



Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo

Facultad de Formación del Profesorado y Educación

Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria
Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional

El Storytelling en el módulo de Formación y Orientación Laboral como
innovación metodológica que incentiva la creatividad y el desarrollo de
habilidades comunicativas

The Storytelling in the module of Training and Career Guidance as a methodological
innovation that encourages creativity and development of communication skills

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Autora: Patricia Álvarez Méndez

Tutora: Lucía Álvarez Blanco

Junio, 2020

Resumen

El presente Trabajo Fin de Máster (TFM) está enmarcado en el análisis y reflexión sobre los aprendizajes adquiridos en las distintas asignaturas del Máster, así como en la realización del Practicum como docente en el módulo de Formación y Orientación Laboral (FOL). Este trabajo consta de dos partes diferenciadas: A y B. En la parte A se ponen en valor los conocimientos adquiridos en relación con el desempeño docente y la práctica educativa, además de analizar la importancia de distintos aprendizajes y el desarrollo de habilidades personales en el desempeño docente. En la parte B se expone una programación didáctica referente al Ciclo Formativo de Grado Medio de Formación Profesional en Elaboración de Productos Alimenticios, además de plantearse una innovación metodológica: el uso de la técnica del Storytelling en las clases de FOL. Esta técnica es utilizada preferentemente en Educación Infantil o Primaria por su relevancia para transmitir emociones a través de distintas historias que el profesorado presenta al alumnado. Con ello, se entiende que esta técnica puede ser muy interesante en el módulo de FOL para explorar cuestiones como la búsqueda de empleo, las expectativas y las nuevas oportunidades laborales del alumnado.

Abstract

This End of Master's Work (TFM) is framed in the analysis and reflection on the learning acquired in the different subjects of the Master, as well as in the realization of Practicum as a teacher in the module of Training and Career Guidance (FOL). This work consists of two distinct parts: A and B. Part A gives value to the knowledge learned in relation to teaching performance and educational practice, in addition to analysing the importance of different learning and the development of personal skills in teaching performance. Part B presents a didactic programme concerning the Middle Level Training Cycle of Professional Training in Food Processing, in addition to considering a methodological innovation. the use of the Storytelling technique in FOL classes. This technique is preferably used in Early Childhood or Primary Education because of its relevance to transmitting emotions through different stories that teachers present to students. With this, it is understood that this technique can be very interesting in the FOL module to explore issues such as job search, expectations and new job opportunities for students.

ÍNDICE

Introducción.....	5
1. PARTE A: Reflexión sobre la formación recibida y las prácticas profesionales realizadas.....	5
2. PARTE B: Programación docente y Propuesta de Innovación.....	18
2.1. Introducción.....	18
2.2. Justificación.....	18
2.3. Referentes normativos.....	20
2.4. Condiciones iniciales: entorno socio comunitario, contexto del centro y del grupo.....	22
2.4.1. Contexto socio comunitario.....	22
2.4.2. Contexto del centro educativo.....	24
2.4.3. Contexto del grupo.....	26
2.5. Competencias básicas de la materia.....	27
2.6. Objetivos Generales	30
2.7. Criterios de selección, determinación y secuenciación de contenidos: estructuración de bloques temáticos y unidades didácticas.....	32
2.8. Temporalización.....	46
2.9. Metodología.....	47
2.9.1. Introducción.....	48
2.9.2. Enmarque teórico y justificación del proyecto de innovación.....	49
2.9.3. Detección de necesidades.....	50
2.9.4. Desarrollo del esquema metodológico: principios pedagógicos.....	51

2.9.5. Objetivos de la innovación.....	53
2.9.6. Desarrollo metodológico de la propuesta de innovación.....	55
2.9.6.1. Estrategias y técnicas de trabajo en el aula.....	56
2.9.6.2. Actividades de enseñanza-aprendizaje.....	60
2.9.7. Recursos, medios y materiales didácticos.....	64
2.9.8. Organización de espacios, tiempos y grupo.....	66
2.9.9. Evaluación de la innovación.....	67
2.9.10. Ventajas y limitaciones de la propuesta de innovación.....	68
2.10. Criterios y procedimientos de evaluación y calificación.....	70
2.10.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación del aprendizaje.....	70
2.10.2. Criterios de Evaluación.....	72
2.10.3. Criterios de Calificación.....	72
2.11. Actividades de Recuperación.....	74
2.12. Actividades Complementarias y Extraescolares.....	76
2.13. Medidas de atención a la diversidad, necesidades específicas de apoyo educativo y educación en Valores.....	77
2.14. Conclusiones.....	81
3. Referencias bibliográficas.....	82
4. Anexos.....	85
Anexo 4.1. Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior que se imparten en el centro.....	85
Anexo 4.2. Cuestionario de evaluación	86
Anexo 4.3. Cuestionario de autoevaluación.....	90
Anexo 4.4. Cuestionario de satisfacción final.....	91

Introducción

En este trabajo comenzaremos, en la Parte A, por reflexionar sobre lo aprendido en las asignaturas del Máster de Formación del Profesorado Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional. Ello es importante para contextualizar el valor del aprendizaje en los estudios cursados en relación con las prácticas como docente de Formación y Orientación Laboral (FOL)¹.

A continuación, en la parte B, se presenta una programación docente enmarcada en el módulo de FOL, dentro del Ciclo Formativo de Grado Medio de Elaboración de Productos alimenticios que pertenece a la familia profesional de Industrias Alimentarias. Este Ciclo tiene una duración de 2000 horas y está regulado por el *Real Decreto 452/2010, de 16 de abril, por el que se establece el título de Técnico en Elaboración de Productos Alimenticios* y se fijan sus enseñanzas mínimas y por el *Decreto 159/2012, de 11 de julio, por el que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Medio de formación profesional en Elaboración de Productos Alimenticios*.

La programación docente de la que se da cuenta en este trabajo, cuenta con tres bloques temáticos referentes a los tres trimestres en los que se organiza el curso académico, y concretamente, se planifican diez unidades didácticas temporalizadas en las 96 horas totales del módulo de FOL. Igualmente, se expone una propuesta o proyecto de innovación ligado a un cambio metodológico, específicamente, a la utilización de la técnica del Storytelling en algunas de las unidades didácticas para llevar a cabo distintas actividades en las que se trata de narrar historias y crearlas con los recursos disponibles, contribuyendo además en el desarrollo de la creatividad personal y las habilidades comunicativas.

1. PARTE A: Reflexión sobre la formación recibida y las prácticas profesionales realizadas

¹ En adelante, FOL.

En este apartado se realiza una reflexión y una valoración sobre el aprendizaje adquirido en el Máster de Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional cursado en la Universidad de Oviedo.

Se inicia la exposición señalando que tanto la formación recibida como las prácticas realizadas en el centro educativo han sido relevantes como fuente de conocimiento, además de como referencia para mejorar como futura docente, teniendo en cuenta todo lo que me han aportado tanto el Máster de Formación del Profesorado, como la comunidad educativa y las personas con las que he trabajado durante mi estancia en el centro donde realicé el Practicum. Por su parte, este Practicum fue iniciado el 13 de Enero de 2020, el 10 de Enero fue la presentación en el centro, y fue finalizado el 12 de Marzo por cuestiones de fuerza mayor, como el cierre de centros escolares a causa de la pandemia asociada al COVID-19. Es así, que pese no haber podido completar el 100% del tiempo estipulado para la formación en el centro de prácticas, ha sido una experiencia muy enriquecedora como docente en prácticas, principalmente en relación al aprendizaje sobre cuestiones como la comunicación con el alumnado o la organización de las clases de FOL.

Por otro lado, en referencia las asignaturas cursadas en el Máster, cabe apuntar que todas ellas en mayor o menor medida me han servido para reflexionar sobre el proceso educativo, el papel de la educación en nuestra sociedad, así como de la importancia de un buen sistema educativo que atienda las demandas del alumnado, apueste por la inclusión educativa y le otorgue a la Formación Profesional (FP)² el valor y el reconocimiento que, en opinión de quien escribe, no se tiene con esta formación tan importante entre los estudios postobligatorios.

En consonancia con estas premisas iniciales, destacan los conocimientos adquiridos en la asignatura de ***Tecnologías de la Información y la Comunicación*** que fue cursada durante el primer cuatrimestre. En esta asignatura se conocieron más de cerca las posibilidades que ofrece la tecnología en el aula, además de poder tomar conciencia sobre la importancia de utilizar los medios y recursos tecnológicos en el aula. Específicamente, fue muy interesante poder realizar un proyecto basado en el uso de la tecnología y las

² En adelante, FP.

plataformas digitales, redes sociales o blogs, etc., para poder exponer recursos que puedan ser interés al alumnado en el módulo de FOL.

Por otro lado, cabe señalar que podría haber sido oportuno abrir un debate en torno a la teleformación como oportunidad en el ámbito educativo, inclusive para la FP. A este respecto, se advierte que vivimos en un mundo globalizado que se está digitalizando a pasos agigantados, y es por ello que todo lo que tenga que ver con tecnología, teleformación o digitalización de la educación es un tema a debatir, exponiendo los “pros” y “contras” de la apuesta por el uso de la tecnología en las aulas. En relación al módulo de FOL, también sería interesante haber expuesto durante las clases las metodologías relacionadas con el uso de la tecnología en el aula, planteado los beneficios de la apuesta por recursos digitales para el desarrollo de las clases.

Puede ser una oportunidad apostar por los recursos digitales como complementos en nuestras clases, como recurso de ampliación o como recurso para diversas actividades. En el futuro, la educación será mucho más digital y es por ello que la formación en herramientas tecnológicas y recursos educativos digitales es importante para poder ofrecer nuevos recursos didácticos y actividades a nuestro alumnado. Es algo que destaca como oportunidad en las prácticas que se han realizado en el centro educativo, por lo que se considera oportuno y necesario seguir aprendiendo en esta área, además de los conocimientos adquiridos en la asignatura ***Tecnologías de la Información y la Comunicación***. En esta asignatura destaca especialmente la adquisición de la ***Competencia General (CG5): Hacer un uso eficaz e integrado de las tecnologías de la información y de la comunicación***.

Otra asignatura que me ha aportado otro punto de vista sobre la docencia ha sido ***Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa***. Se debe valorar la importancia de desarrollar en el aula actividades que sean de interés y motiven al alumnado. Por ello, conocer la relevancia de las metodologías “innovadoras” y las posibilidades de la innovación en educación es oportuno para poder acercarnos a ello, reflexionando acerca de qué metodología desarrollar en el aula y en qué medida estamos familiarizados con la innovación en los centros educativos. En la profesión docente es necesario formarse en metodología y proyectos innovadores para poder plantear una

programación didáctica que refleje los conocimientos que se deben transmitir de una forma que sea adecuada y motivadora en el proceso-enseñanza aprendizaje.

El punto de inflexión en esta asignatura, ha sido la forma de redactar y plantear el proyecto de innovación, y ha sido enriquecedora la jornada de innovación organizada desde la asignatura, realizada de forma telemática a raíz de la situación de emergencia sanitaria que estamos viviendo, para exponer los distintos proyectos y destacar los que se consideran más atractivos. Por otro lado, hubiera sido muy oportuno haber conocido, en mayor medida, distintos proyectos de innovación en los centros educativos de nuestra región o conocer otras iniciativas que pudieran haber sido una referencia de todas las oportunidades de innovación que existen dentro del ámbito de la innovación educativa.

En esta asignatura la principal competencia a desarrollar ha sido la *Competencia General (CG2): Generar propuestas innovadoras y competitivas en la actividad profesional y en la investigación*. Sería deseable desarrollar mayores habilidades respecto a la innovación educativa en FOL, pero también se debe tener en cuenta que será necesaria una formación continua respecto a ello, para ofrecer al alumnado clases que les resulten interesantes y estén en consonancia con sus inquietudes.

Cabe resaltar la importancia de tener en cuenta que las clases no deben resultar “aburridas” ni sólo “un trámite”, y es por ello que es necesario buscar recursos y nuevas oportunidades de trabajo en el aula para que el aprendizaje sea un proceso enriquecedor y verdaderamente valioso. En consonancia con esto, en la parte B de este trabajo se presenta la programación docente con una innovación metodológica que afecta a distintas unidades didácticas, y que puede ser muy relevante para crear un nuevo ambiente de aprendizaje en el aula, apostando por una técnica, el Storytelling, que no suele ser utilizada de forma generalizada en la Formación Profesional. Por este motivo, se entiende que el planteamiento que se hace se puede considerar realmente “innovador”.

Por otro lado, en la asignatura *Complementos de la Formación Disciplinar: Formación y Orientación Laboral*, cabe señalar lo aprendido en relación con conceptos básicos en materia de derecho laboral y de diversos aspectos que están incluidos en los contenidos a desarrollar en el módulo de FOL, como nóminas, derechos de los trabajadores, etc. Además de focalizar el aprendizaje de contenidos teóricos, la materia se desarrolló de forma práctica. El docente programó diversas sesiones donde las alumnas

elegíamos un tema de varios propuestos en tres ocasiones distintas para exponerlo en el aula simulando una clase cada una en una sesión y en un orden prefijado. Esto es oportuno para saber en qué medida tenemos adquiridas las habilidades de comunicación, y de qué forma explicamos los contenidos incluidos en el temario del módulo.

Ha sido verdaderamente útil que la asignatura se desarrollara de esta forma para que el alumnado pudiese adquirir un “rol” docente, y poder exponer así de forma individual diversos temas ante lo que se puede considerar como una simulación. Este tipo de metodologías en nuestro caso son muy interesantes y es lo que se conoce como “clase invertida”. Con ello se puede ver que para “crecer” como docente es necesario estar ante un contexto que permita aprender de los errores y los aciertos. Con ello, y en relación al Practicum, esta asignatura me ha ayudado en la reflexión sobre la práctica educativa y la mejora constante y pertinente en la actividad docente para “preparar” las clases de una forma amena y dinámica, sabiendo como protagonista al papel de la docente, pero sin dejar de lado los contenidos a transmitir. En relación al desarrollo de competencias, esta asignatura ha contribuido a desarrollar en mayor grado la *Competencia Específica (CE1): Conocer en su doble vertiente (principio essendi y principio cognoscendi) los contenidos de las materias de educación secundaria correspondientes a la especialidad cursada, así como saber enseñarlas de manera adecuada al nivel y formación previa de los estudiantes. En las especialidades de formación profesional se incluirán los conocimientos sobre las profesiones especializadas.*

En relación a la asignatura ***Estrategias y recursos para la búsqueda activa de empleo***, cursada de forma optativa, destacan los múltiples conocimientos sobre aspectos teóricos en relación al mercado de trabajo, y principalmente sobre la empleabilidad y su importancia como concepto teórico y también “práctico” a tener en cuenta en la búsqueda de empleo. Por otro parte, con esta asignatura se ha profundizado en aspectos de Orientación Profesional que se consideran muy interesantes para desarrollar en el módulo de FOL.

El conocimiento adquirido ha sido relevante para poder analizar el desarrollo de distintas unidades didácticas desde otro punto de vista, viendo oportuno profundizar en unos u otros conceptos. Tanto los conocimientos sobre el mercado de trabajo como aspectos sobre Orientación Profesional son valiosos para así poder ampliar conceptos en

actividades en el marco del módulo de FOL y en el desarrollo de las clases en relación con otros contenidos de FOL como los yacimientos de empleo o cualquier contenido en relación con el empleo. Cabe destacar, las tareas o proyectos realizadas, un relato sobre la trayectoria profesional en la familia desde un punto de vista análisis sobre el mercado laboral, y un proyecto o propuesta planteada a posteriori del análisis del Plan de Acción Tutorial (PAT) del centro de prácticas en el que se ha desarrollado el Practicum.

Cabe reseñar, que estas tareas o proyectos realizados son útiles para afianzar conceptos sobre el bloque de contenidos de Relaciones Laborales, y para también valorar la Orientación Profesional en los centros y en la Formación Profesional. En relación a las competencias que se han desarrollado en mayor grado en esta asignatura cabe mencionar las siguientes *Competencias Básicas; (CB7): Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio, y (CB8): Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.*

En este orden de cosas, se considera que no se le da suficiente importancia o no se valora de forma especial el papel que puede tener la Orientación Profesional en la FP, e igualmente se destaca que el Módulo de FOL puede tener un papel muy importante para lograr que esa Orientación sea posible, y que el alumnado de los Ciclos Formativos pueda ser partícipe de acciones de Orientación Profesional, como los las etapas de la Educación Obligatoria y Bachillerato pueden acceder a Orientación Educativa.

Por otro lado, la asignatura *Diseño y Desarrollo del Currículum* facilitó la familiarización, o en mi caso particular, el repaso de conceptos como objetivos, resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y unidades didácticas, además de poder desarrollar nuestras habilidades como futuras docentes de FOL haciendo actividades y ejercicios donde era necesario establecer esos conceptos, como son los objetivos o los criterios de evaluación, en propuestas didácticas en el módulo de FOL. Todo ello ayuda a saber plantear distintas propuestas de unidades didácticas, lo que fue necesario en el desarrollo

del Practicum, puesto que se nos solicitó a las docentes en prácticas, la creación y desarrollo en el aula de dos unidades didácticas, que fueron valoradas y evaluadas por la tutora del centro de prácticas. Además de esto, fue relevante que se enfatizara la importancia de las competencias en la educación, que no sólo requiere cumplir unos objetivos, sino que el alumnado debe alcanzar unas competencias generales y específicas para que se pueda “demostrar” que el estudiante ha sido participe de forma activa enseñanza recibida.

Como Pedagoga de formación, la asignatura ha sido un “repaso” de cuestiones que yo había aprendido, sin embargo, es necesario contextualizar todos estos conceptos en unas unidades didácticas concretas y en un módulo como el de FOL. Respecto a esto, hubiera sido oportuno que se hablará de la FP en *Diseño y desarrollo del Curriculum*, y no sólo en un contexto general dentro del sistema educativo. Puesto que el módulo de FOL se enmarca exclusivamente en Ciclos Formativos, se ha podido percibir que la FP, a veces, queda en un segundo plano a tener en cuenta y se le da mayor relevancia a Educación obligatoria o Bachillerato para explicar cuestiones de Curriculum o de didáctica, pero sería interesante que estas cuestiones de programación didáctica también se enmarquen en el contexto de los Ciclos Formativos. Todos los conocimientos adquiridos sobre aspectos metodológicos, didáctica y diseño de Curriculum en general, ayudarán a plantear de forma más completa y adecuada la programación docente, e igualmente a saber valorar las cuestiones esenciales o las temáticas que nos puedan parecer más importantes para trabajar en el aula. Todo ello, con el fin de que el aprendizaje sea significativo y útil en su desempeño profesional.

En esta asignatura resalta especialmente la adquisición de dos competencias específicas como son: *Competencia Específica 6: Diseñar y desarrollar ambientes y espacios de aprendizaje con especial atención a la diversidad, la equidad, la educación en valores la igualdad entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto a los derechos humanos, y Competencia Específica 7: Saber estimular el esfuerzo personal del alumnado y promover sus capacidades para aprender por sí mismos y con otros, desarrollando habilidades de pensamiento y toma de decisiones que promuevan su autonomía, la confianza y la iniciativa personal.* En relación a ello, la propuesta de innovación metodológica que se incluye en la programación docente presentada en este trabajo, pretende servir como hilo conductor de diversas partes en los bloques temáticos

del módulo de FOL para propiciar un proceso aprendizaje más dinámico y significativo para los estudiantes.

Otra asignatura que me ha ayudado en el proceso de reflexión sobre la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje ha sido *Procesos y Contextos Educativos*. Esta asignatura quizás haya sido particularmente compleja en su organización, puesto que ha sido evaluada en distintos bloques de contenidos por distintos docentes. Se resume señalando que todos los contenidos han sido oportunos en relación a nuestra labor como docentes. Inicialmente, el Bloque 1 de contenidos estaba referido a las *características de las distintas etapas del sistema educativo y el funcionamiento de los educativos*. Con ello, principalmente los contenidos se basaron en legislación educativa, que es necesario tener en cuenta como profesionales del ámbito educativo y formativo, aunque hubiera sido deseable que se especificara esa legislación según las distintas etapas, incluida la FP (únicamente de un modo introductorio).

En otro orden de cosas, el Bloque 2 de contenidos, referido a *interacción, comunicación y convivencia en el aula*, ha servido para constatar la importancia de conocer aspectos sobre las dinámicas de aula y saber, por ejemplo, los distintos roles que “juegan” cada uno de los discentes. Esto es importante para que, como docentes, conocer qué tipo de dinámicas se pueden producir en el aula de acuerdo al “papel” que asume cada uno de los estudiantes en el desarrollo de las clases. Esta información ha sido valiosa para poder analizar las distintas formas de “desenvolverse” en el aula de todo el alumnado con el que se ha tenido contacto durante la estancia en el centro de prácticas.

Toda la información recabada a través análisis del comportamiento de los estudiantes durante las clases resulta útil como docente para saber en qué medida cabe plantearse trabajos en grupos en distintas actividades, trabajos cooperativos o colaborativos, etc. e igualmente poder ser resolutivos en los conflictos que se puedan presentar en el aula, o incluso en la convivencia en el centro.

Por otro lado, el Bloque 3 de contenidos, referente a la *tutoría y a la Orientación Educativa* en los centros educativos estaba más enfocado a otras etapas educativas, sin relación con la FP. No obstante, como como contenido informativo es correcto que todos los estudiantes lo conozcan. En cuanto al Bloque 4, referente a la *atención a la diversidad*, una cuestión fundamental a tener en cuenta a la hora de plantear una programación

docente, y también para valorar distintas realidades que emergen en los centros educativos.

Este aspecto, la atención a la diversidad, es oportuno tenerlo presente en el ámbito de la FP, aunque no se suele tener en cuenta esta etapa educativa en los planteamientos de la atención a la diversidad en el contexto del sistema educativo. Indistintamente de la etapa educativa de que se trate, es muy importante que los docentes sepan atender las demandas de los estudiantes y adaptarse a las características de su alumnado, al ser una de las “claves” para que la enseñanza tenga verdaderamente presente a sus destinatarios y se adapte a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado. Igualmente es necesaria la atención a la diversidad para avanzar en una verdadera inclusión educativa de todos los estudiantes independientemente de su nacionalidad, género, creencias, etc.

En referencia a todos los conocimientos adquiridos en esta asignatura, el bloque 1 ha sido relevante para desarrollar las *Competencias Generales C.G.12: Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo*, y *C.G.13: Conocer los modelos de gestión de calidad y su aplicación a los centros de Enseñanza Secundaria*. Los otros tres bloques de contenidos guardan relación con las siguientes *Competencias Generales: (C.G.6): Diseñar y desarrollar ambientes y espacios de aprendizaje con especial atención a la diversidad, la equidad, la educación en valores la igualdad entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto a los derechos humanos*, *(C.G.7): Saber estimular el esfuerzo personal del alumnado y promover sus capacidades para aprender por sí mismos y con otros, desarrollando habilidades de pensamiento y toma de decisiones que promuevan su autonomía, la confianza y la iniciativa personal*, *(C.G.8): Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolver conflictos*, y *(C.G.9): Desarrollar funciones de tutoría y orientación del alumnado*.

Otra asignatura del Máster que se valora positivamente es ***Sociedad, Familia y Educación***. Esta asignatura se divide en dos grandes bloques de contenidos impartidos por dos docentes diferentes. El primero de ellos, está referido principalmente a la igualdad de género y derechos humanos, una cuestión con la que estoy especialmente sensibilizada en el ámbito educativo. Es necesario trabajar con todos los agentes de la comunidad

educativa para propiciar una realidad educativa en la que se pueda decir firmemente que se ha logrado que no exista ningún tipo de segregación ni discriminación de ningún estudiante y todos los estudiantes tiene los mismos derechos y responsabilidades, al igual que es una realidad la igualdad de oportunidades y el respeto a toda condición personal, para lo que se apuesta por la equidad y la responsabilidad social y educativa en todos los ámbitos y etapas educativas. Estas cuestiones son muy relevantes para tratar, entre otros aspectos, cuestiones de respeto y buen clima de convivencia en el aula al ser transversales a todas las etapas educativas, incluida la FP.

El otro gran bloque de contenidos en la asignatura ***Sociedad, Familia y Educación***, es el relativo a la implicación de las familias en los centros educativos. Este bloque estaba más orientado a tratar cuestiones de las etapas de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y Bachillerato, pues en estos casos el alumnado es menor de edad y la familia debe conocer cualquier aspecto de la educación de sus hijos e hijas. En la FP la implicación de las familias es secundaria, puesto que el alumnado por norma general es mayor de edad. Aun así, conocer distintos aspectos sobre el papel de las familias en los centros es oportuno tanto para reconocer la importancia de que las familias se impliquen en la educación y formación de sus hijos e hijas, como para impulsar la colaboración con el centro educativo más allá de “requerimientos administrativos”.

En este sentido, durante la estancia en el centro de prácticas se nos planteó la oportunidad de conocer distintas etapas educativas y curso. En el caso del centro prácticas, utilizan una aplicación llamada TokApp para estar más en contacto con las familias, informar de faltas de asistencia o de cualquier actividad por esa aplicación, para hacer la comunicación más ágil y efectiva. En los Ciclo Formativos esto no sucede, pero es necesario tener en cuenta que las familias juegan un papel muy importante en la educación del alumnado, y son un apoyo fundamental para la vida de los estudiantes en todos los ámbitos.

En relación al aprendizaje adquirido en ***Sociedad, Familia y Educación***, se considera que se han desarrollado las siguientes *Competencias Generales*; *CG1: Trabajar en equipo y con equipos, y desarrollar actitudes de participación y colaboración como miembro activo de la comunidad*, *CG3: Adoptar una actitud y un comportamiento ético y actuar de acuerdo con los principios deontológicos de la profesión*, y la *Competencia*

Específica (CE14): Conocer la configuración social de la profesión docente, su situación actual y sus perspectivas.

En la asignatura de ***Aprendizaje y desarrollo de la personalidad*** se han adquirido conocimientos sobre distintas teorías psicológicas que explican conductas humanas enmarcadas en el ámbito educativo. Además, al final de la asignatura se dedicó un tema a explicar lo qué es el Bullying, sus posibles causas y consecuencias. Esto es relevante para tener presente que pueden existir problemas de conducta en los estudiantes que originen problemáticas de acoso escolar, incluso en la FP. Ello, por suerte, no parece común, pero sí es cierto que en otras etapas educativas como la educación obligatoria ocurre en diversas ocasiones y no es tolerable ni puede minimizarse su importancia a nivel emocional y psicológico en el alumnado. Así, bien desde una u otra etapa, toda la comunidad educativa debe tener presente la importancia de formarse en cuestiones de Psicología de la educación para estar “más y mejor preparados” ante posibles conflictos en las aulas.

Igualmente, en la asignatura se realizó un proyecto sobre dificultades o trastornos del aprendizaje por grupos y la investigación necesaria para llevarlo a cabo fue importante para seguir conociendo datos e información sobre las múltiples dificultades que existen en el proceso de aprendizaje y los trastornos que pueden influir en el proceso educativo como el Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH). Las dificultades y trastornos que transcurren en el proceso educativo o influyen en él, también afectan al alumnado de la FP, por lo que tener conocimientos acerca de ello es algo muy oportuno. En relación a la búsqueda de información sobre estas cuestiones, en esta asignatura se ha desarrollado especialmente la siguiente *Competencia General (CG3): Ser capaces de desarrollar procesos activos de búsqueda, organización y evaluación de la información, susceptibles de transformarse en conocimiento para aplicar en los procesos de enseñanza- aprendizaje.*

Finalmente, la asignatura ***Aprendizaje y Enseñanza: Formación y Orientación Laboral***, fue una asignatura fundamental para “arma el rompecabezas” de plantear una programación docente para el módulo de FOL. Para hacerlo de la forma correcta es necesario conocer la legislación que atañe a los Ciclos Formativos y por otro lado, elegir uno de ellos como referencia para “construir” esa programación. Como futuras docentes

de FOL esta “tarea” debe hacer forma paciente y reflexiva, analizando mediante qué metodología se trabajará en el módulo de FOL. La docente de esta asignatura estuvo muy implicada en ejemplificar cómo debemos hacer estas programaciones, pautando el trabajo y resolviendo las dudas o preguntas que iban surgiendo a lo largo del curso.

En esta asignatura se han desarrollado de forma particular las siguientes *Competencias Básicas (CB7): Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio, y (CB9): Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.* Igualmente, también tiene especial relevancia la *Competencia General (CG2): Generar propuestas innovadoras y competitivas en la actividad profesional y en la investigación.*

Después de haber cursado todas las asignaturas anteriormente comentadas, es oportuno recalcar que toda esta trayectoria académica no ha hecho más que comenzar, y qué será necesario continuar con la formación en técnicas docentes y así, contribuir igualmente al desarrollo de las habilidades personales y profesionales para la práctica educativa. Igualmente, se considera oportuno reseñar que las figuras más relevantes en el proceso educativo no somos los docentes sino los estudiantes.

En definitiva, un buen docente es el que tiene presente siempre al alumnado, para contribuir a que estén motivados y muestren interés por aprender en la materia. Como docente en prácticas, no tengo la suficiente experiencia para saber en qué medida, siendo profesora, se puede decir que la comunicación que existe con cada uno de los alumnos y alumnas es positiva e importante en su aprovechamiento de la formación en el módulo de FOL, pero hay una frase clave que es “la educación cambia el mundo”, y si hablamos de personas mayores de edad que cursan módulos formativos, estamos hablando de individuos con intereses y perfiles muy diversos que quieren desarrollar una actividad profesional o integrarse en el mundo laboral, y para ello es necesario acompañarlos y hacer de su formación un tiempo valioso que les pueda ser útil en su futuro profesional.

Como se ha apuntado anteriormente, FOL es un módulo transversal que debe preparar, precisamente, para que los discentes conozcan el mundo laboral al que se

enfrentan, logrando incentivar su curiosidad por las relaciones laborales y la mejora profesional, o permitiendo conocer qué oportunidades y retos pueden tener como trabajadores. Está en nuestras manos posibilitar que esos estudiantes no se desmotiven y puedan afrontar una formación con garantías y que les sea de valor en aprendizajes presentes y futuros.

Todos los aprendizajes adquiridos hasta el momento con el Máster de Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y FP, son el inicio de la labor docente, y son importantes como punto de inflexión para conocer las debilidades y fortalezas personales como docente, sabiendo que los cambios y que las mejoras en el desarrollo de las clases en cuanto a metodología y técnica docente se aplican gradualmente en la trayectoria como profesora y que la experiencia “siempre es un grado”.

En la realización de este Trabajo Fin de este Máster se ha propiciado adquirir diversas competencias, en entre ellas se destaca la Competencia General (C.G.2.): Ser capaces de planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, de modo adecuado al nivel, formación y competencias a desarrollar por los alumnos, de forma tanto individual como colectiva con el conjunto del profesorado.

Se cierra esta parte A del Trabajo Fin de Máster, señalando que la propuesta de innovación incluida en la programación docente presentada en la parte B de este trabajo, está enfocada en el Storytelling, en la narración de historias y en el Storytelling digital. Se ha considerado plantear esta propuesta de innovación después de haber analizado el desarrollo de las clases de FOL durante el Practicum, con el objetivo de que en las clases de FOL se logre en todo momento un ambiente distendido y motivador para los estudiantes, priorizando un aprendizaje personal a través de los conocimientos del módulo, más allá de plantear actividades de análisis o de búsqueda de información, impulsando así un proyecto que requiere del desarrollo de habilidades personales como la creatividad para lograr un aprendizaje más completo, todo ello en el marco de la programación didáctica que se presenta en este trabajo.

De las necesidades detectadas durante el desarrollo del Practicum y que han propiciado la propuesta de innovación metodológica incluida en la programación docente

(parte B) que se expone a continuación, se da cuenta con mayor detalle en el apartado 2.9.3: Detección de necesidades.

2. PARTE B: PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y PROPUESTA DE INNOVACIÓN

2.1. Introducción

En esta programación docente se diseñan distintas unidades didácticas en el marco del Ciclo Formativo de Grado Medio de Elaboración de Productos Alimenticios, de acuerdo a las directrices del *Real Decreto 452/2010, de 16 de abril, por el que se establece el título de Técnico en Elaboración* y al *Decreto 159/2012, de 11 de julio, por el que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Medio de formación profesional en Elaboración de Productos Alimenticios*.

En esta parte del trabajo se incluyen las diez unidades didácticas que forman parte de la programación docente, así como la temporalización de las mismas y la propuesta de innovación referente a la técnica del Storytelling, con la que se promueve la relación de diversas actividades para desarrollar la narración de historias y la trasmisión de ideas y emociones a través de cuentos o relatos sobre cuestiones del módulo de FOL, como la búsqueda de empleo o la Prevención de Riesgos Laborales, apostando igualmente por el uso de herramientas digitales para ello.

2.2. Justificación

La programación que se desarrolla a continuación, está enmarcada en el módulo de Formación y Orientación Laboral, dentro del Ciclo Formativo de Grado Medio de Elaboración de Productos alimenticios que pertenece a la familia profesional de Industrias Alimentarias. La duración total de este Ciclo es de 2000 horas y está regulado por el *Real Decreto 452/2010, de 16 de abril, por el que se establece el título de Técnico en*

Elaboración de Productos Alimenticios y se fijan sus enseñanzas mínimas³ y por el Decreto 159/2012, de 11 de julio, por el que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Medio de formación profesional en Elaboración de Productos Alimenticios.

El Ciclo Formativo de Formación Profesional de Elaboración de Productos Alimentarios está dirigido principalmente a personas interesadas en trabajar en la industria alimentaria o también puede ir destinado a personas que desarrollen distintas labores en empresas relacionadas con la alimentación y les interese formarse en este ciclo.

El sector de la industria alimentaria es un sector dinámico, en constante evolución y adaptación a las demandas del mercado y que precisa de trabajadores formados y comprometidos con la calidad de los productos que preparan y venden. En su formación es importante que tengan en cuenta la prevención de riesgos laborales, un aspecto que se imparte en la asignatura de FOL, por lo que es en este contexto donde cobra importancia los contenidos aprendidos para su desempeño profesional.

Además de los conocimientos técnicos y específicos de su labor como técnico/a de elaboración de productos alimenticios, la persona que se forma en este Ciclo debe adquirir otras competencias relacionadas con la autonomía, el trabajo en equipo o la resolución de conflictos y comprender la importancia de la capacidad de adaptación en su puesto de trabajo y la necesaria implicación con los objetivos y valores de la empresa de la que forme parte. La principal función de un técnico/a en elaboración de productos alimenticios es la recepción y el manejo de materias primas y materiales para elaborar, producir y embalar distintos productos alimenticios teniendo en cuenta unos estándares de control y calidad en todo el proceso de producción y en el almacenamiento y expedición.

Es oportuno destacar la importancia de los contenidos de FOL, puesto que en este módulo se pretenden dar a conocer al alumnado distintas cuestiones sobre relaciones laborales, derechos del trabajador, convenio colectivo, riesgos laborales, búsqueda de empleo, tipos de empresas o cualquier otra información esencial a tener en cuenta sobre el mercado del trabajo y el desempeño profesional.

³ En adelante, RD 452/2010.

El módulo de Formación y Orientación Laboral tiene una duración de 96 horas y se compone por dos grandes bloques que conforman la totalidad de la carga lectiva:

- Unidad formativa: Relaciones laborales y búsqueda de empleo (50% de la carga lectiva total del módulo)
- Unidad formativa: Prevención de riesgos laborales (50% de la carga lectiva total del módulo)

Esas dos unidades formativas conforman respectivamente, cada una de ellas, un 50% de la carga lectiva del módulo. Ello es relevante para planificar la programación docente en constancia con los contenidos a impartir, y puesto que es necesario que la formación que se imparta sea acorde a lo estipulado en la legislación, y que el docente sepa adecuar la metodología al alumnado del módulo de FOL.

En los siguientes apartados de la programación se exponen todas las cuestiones en relación al marco legislativo y educativo en el que se enmarca el Ciclo Formativo de Formación Profesional de Elaboración de Productos Alimentarios, e igualmente se indican las unidades didácticas y otros aspectos importantes a tener en cuenta en el desarrollo de la programación docente.

2.3. Referentes normativos

La normativa que se ha consultado para desarrollar esta programación en el marco del Ciclo Formativo de Grado Medio de Formación Profesional en Elaboración de Productos Alimenticios es la siguiente:

→ Artículo 27 de la Constitución Española de 1978⁴

En este artículo de la Constitución se establece el derecho a la educación, siendo este reconocimiento el marco en el que se han desarrollado las leyes educativas y en el que se reconoce la obligatoriedad de una educación básica y la gratuidad de las enseñanzas preuniversitarias en centros públicos. Además del derecho a la educación, también se reconoce la libertad de enseñanza.

⁴ En adelante, art.27 de la Constitución.

→ Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación⁵

Esta ley reguló el ordenamiento de la educación, el funcionamiento de los centros, los deberes y derechos del alumnado, etc. En ella se concretan los estudios de Formación Profesional y el marco en el que se desarrollan.

La LOE tiene como principio fundamental impulsar la equidad y la igualdad en educación, garantizando una educación de calidad para todas las personas. Esta ley fue modificada en numerosos aspectos por la LOMCE (Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa), Ley que tenemos actualmente en vigor. En el caso de la Formación Profesional, la ley de referencia para desarrollar la programación actualmente, sigue siendo la LOE.

→ Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo⁶

Este Real Decreto estipula aspectos como la ordenación de los Ciclos de Formación Profesional en lo referente al funcionamiento de los centros de formación profesional en los que se imparten estas enseñanzas, además de pautar el acceso a los Ciclos Formativos y de regular las enseñanzas de Formación Profesional a distancia.

→ Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias⁷

Este referente normativo se centra especialmente en las labores de orientación educativa, así como también en los principios por los que se debe regir la labor de los profesionales que realizan la labor de orientación educativa en Asturias. Aunque no existen expresamente las funciones de la orientación en Formación Profesional, el marco que se regula en este Decreto se aplica igualmente en esta etapa.

→ Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional⁸

⁵ En adelante, LOE.

⁶ En adelante, RD 1147/2011.

⁷ En adelante, Decreto 147/2014.

⁸ En adelante, Ley Orgánica 5/2002.

Su última modificación es del 20 de Junio de 2012 (legislación consolidada) y regula, entre otras cuestiones, el funcionamiento general del sistema de formación profesional, los centros que la imparten, la obtención de los títulos, etc.

→ *Real Decreto 452/2010, de 16 de abril, por el que se establece el título de Técnico en Elaboración de Productos Alimenticios y se fijan sus enseñanzas mínimas*⁹

Regula el Ciclo Formativo de técnico/a en elaboración de productos alimenticios para su aplicación en el territorio español, definiendo las características de este grado medio, su perfil profesional, las enseñanzas que se impartirán o las vías de acceso entre otras cuestiones.

→ *Decreto 159/2012, de 11 de julio, por el que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado medio de Formación Profesional en Elaboración de Productos Alimenticios*¹⁰

Establece el currículo del Grado Medio en Elaboración de Productos Alimenticios, a partir de lo estipulado en el RD 452/2010, y es de aplicación en todos los centros de Asturias que imparten este título.

Teniendo en cuenta toda esta normativa señalada anteriormente, esa es la legislación que se debe respetar y tener en cuenta como referente legal para desarrollar una programación que respete todos los principios normativos establecidos. En el siguiente apartado se contextualiza el entorno socio comunitario y de centro en los que se enmarca esta programación.

2.4. Condiciones iniciales: entorno socio comunitario, contexto del centro y del grupo

2.4. 1. Contexto socio comunitario¹¹

⁹ En adelante, RD 452/2010.

¹⁰ En adelante, Decreto 159/2012.

¹¹ Información extraída de la página web del Ayuntamiento de Siero: <http://www.ayto-siero.es/index.asp?MP=3&MS=32&MN=2>

El centro está ubicado en el concejo de Siero, situado en la zona centro de Asturias. Según la información consultada en la página web del Ayuntamiento de Siero, el concejo de Siero está compuesto por 29 parroquias que suman un total de 52.000 habitantes, representando casi el 5% de la población asturiana. Por otro lado, se indica que en el concejo de Siero la población fue tradicionalmente agrícola durante mucho tiempo, pero la sociedad sufrió una transformación notable en la segunda mitad del siglo XIX cuando en el municipio se empezaron a realizar las primeras labores minero-carboníferas de Asturias. Además de esto, el sector industrial tiene un importante peso en el concejo, pues a partir de mediados del s.XIX (especialmente destacable entre los años 1940 y 1960) se desarrollan diferentes actividades fabriles, las más importantes en la zona de Lugones.

Es a finales de esta década cuando una crisis económica hace que se frene el crecimiento económico del concejo y en la actualidad existen diferentes polígonos industriales que pueden propiciar la instalación de nuevas empresas que impulsen este crecimiento, además de los centros comerciales y zonas de ocio que ayudan al dinamismo económico. Precisamente el sector servicios es un claro indicador de la situación económica del concejo, dado que este sector es el más importante en la economía del concejo por delante de la industria, con más de 65% de los empleos vinculados a él en el municipio.

En cuanto al entorno cultural y social, es reseñable la labor de asociaciones del concejo, casa de cultura, etc, además de todos los eventos culturales y festivos que se suceden durante todo el año, y que aportan al municipio reconocimiento e importancia en la región. En referencia a las instituciones culturales del concejo de Siero, según la información extraída de la página web del Ayuntamiento de Siero, se destacan las siguientes:

- Teatro auditorio de Siero
- Casa de cultura de Pola Siero
- Casa de cultura de Lugones
- Centro cultural de la Fresneda
- Casa de cultura de El Berrón
- Biblioteca pública municipal de Carbayín

- Centro municipal polivalente Santiago de Arenas
- Centro cultural polivalente casino de Lieres

2.4. 2. Contexto del centro educativo¹²

Según la información consultada en el Proyecto Educativo de Centro (PEC), la historia del centro se remonta al año 1979/1980 cuando inicia su actividad como Instituto Formación Profesional en las Ramas de Administración y Automoción, que años más tarde se traslada a Noreña. A comienzos del curso 1987/1988 se crea en el centro la formación Profesional de Segundo Grado de Química en la especialidad de Alimentación y en el curso siguiente el centro crece con la construcción de un nuevo edificio. A partir del curso 1991/92 hasta el curso 1994/95 el centro desarrolla progresivamente el plan experimental para la reforma de las enseñanzas medias y en el curso 1993/94 el centro amplía la oferta de enseñanzas profesionales con el módulo de Administración y gestión. En el curso 1995/96 se crean los Ciclos Formativos de Grado Medio de Administrativo y Laboratorio, y el Programa de Garantía Social Iniciación Profesional: Elaboración de Productos Lácteos.

Un año después, la Familia Química se disgrega en Química e Industrias Alimentarias y se implanta el Ciclo Formativo de Grado Medio Elaboración de Productos Lácteos y el Ciclo Formativo de Grado Superior de Industria Alimentaria, de la Familia de Industrias Alimentarias (el Ciclo referente de esta programación).

En el año académico 2007/2008, se implantan las enseñanzas correspondientes a los cursos de 1º y 3º de la Educación Secundaria Obligatoria reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Durante el curso siguiente, 2008/2009, se implantan las enseñanzas correspondientes a los cursos 2º y 4º de la Educación Secundaria Obligatoria y de 1º de Bachillerato, y en curso 2009/2010 las correspondientes al nuevo currículo de 2º de Bachillerato.

Durante el curso 2011/2012, se implantan las enseñanzas correspondientes a los nuevos Ciclos Formativos LOE, de Grado Medio “Elaboración de Productos

¹² Información extraída del Proyecto Educativo de Centro (PEC).

Alimenticios” y de “Gestión Administrativa” y el Ciclo Formativo de Grado Superior de “Procesos y Calidad en Industria Alimentaria”.

El alumnado que cursa los Ciclos Formativos que se imparten en el centro procede de diversos lugares de Asturias, puesto que este centro imparte Ciclos Formativos que no hay en otros centros de la región, como ocurre en los casos del sector de Industria Alimentaria o Química.

En el centro se imparte enseñanza secundaria obligatoria (1º, 2º, 3º y 4º de ESO) y enseñanza postobligatoria (Bachillerato y Formación Profesional). El Bachillerato es de Ciencias y Tecnología o de Humanidades y Ciencias Sociales. En cuanto a la Formación Profesional, en el PEC se indica que se diversos Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior (ver Anexo 4.1).

Como indican en el Proyecto Educativo del Centro (PEC), este se ha ido transformando desde sus inicios, y el aumento del alumnado ha hecho que las necesidades de espacio en el centro hayan ido aumentando hasta la actualidad, donde el centro consta de cinco edificios, además de polideportivos y otros espacios exteriores. En el interior de los edificios del centro hay diferentes departamentos de todas las especialidades de la ESO y FP, además de los despachos utilizados por el personal vinculado al centro, consejería, aseos, aulas generales, específicas y espacios docentes donde se desarrollan clases y la biblioteca. El centro también dispone de almacén general, laboratorios y vestuarios de personal laboral.

Por su parte, cabe apuntar que el centro cuenta con diversos medios audiovisuales e informáticos como son: televisores, proyectores de transparencias y de opacos, ordenadores, pantallas digitales, etc, además de que la biblioteca del centro “Carlos Sánchez Martino” cuenta con más de 10.000 ejemplares. Esta colección se completa con revistas y otro tipo de publicaciones, además de películas.

En las aulas y espacios que se utilizan para Formación Profesional y en los laboratorios, hay recursos específicos de esos espacios para su uso por parte del alumnado y además, existe un servicio de reprografía en conserjería al servicio principalmente del personal del centro para su uso cotidiano.

El alumnado del centro procede mayoritariamente de la parroquia de San Pedro de Pola de Siero y de otras parroquias como Lieres, La Carrera, Felechés y Valdesoto.

También hay alumnado procedente de otros concejos como Sariego, Oviedo, Gijón, Villaviciosa, Nava y Langreo. Finalmente, existe un 1% de alumnado inmigrante, todo ello según la información facilitada en el PEC.

2.4.3. Contexto de grupo

El alumnado que cursa el módulo de FOL en el Grado Medio de Elaboración de Productos alimenticios de la familia profesional de Industrias Alimentarias en el centro tiene una media de edad de 20 años (todos mayores de edad y con edades hasta los 23 años). Generalmente, acuden a clase entre 3 y 6 estudiantes. La mayoría del alumnado son chicos (sólo hay una chica), y algunos estudiantes tienen convalidado este módulo, por ello no lo cursan., y de los que cursan el módulo, faltan a clase sin justificación de forma intermitente. Por otro lado, entre los alumnos y alumnas del módulo de FOL, algunos de ellos tienen un empleo remunerado, pero ello no les impide acudir a clase en horario de mañana.

En cuanto a las vías de acceso del alumnado a este Ciclo de Grado Medio, quienes cursan el Ciclo Formativo han accedido a través de la prueba de acceso a Ciclos de Grado Medio, o mediante matrícula directa en el grado medio teniendo el título de la (Educación Secundaria Obligatoria (ESO). Algunos de los estudiantes que cursan este Ciclo, en la ESO han estado en Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (PMAR).

No consta que ningún estudiante se encuentre en situación de riesgo de exclusión social, ni tenga una situación socio-familiar que sea especialmente llamativa, ni esté viviendo situaciones de especial vulnerabilidad. Por otro lado, tampoco consta ninguna discapacidad diagnosticada o que se deba atender en el desarrollo de las clases.

Por otra parte, y en relación a las características psicoevolutivas del alumnado, es oportuno exponer la complejidad de analizar su personalidad o sus circunstancias personales en el espacio del aula, dado que en general no tienen un gran interés por la materia aunque sí procuran hacer las tareas encomendadas y cada uno de los estudiantes tiene unas capacidades, motivaciones e intereses diferentes. A algunos de los estudiantes les cuesta entender algunas cuestiones que se les hacen arduas, pero sí les resulta más asequible comprender la materia cuando se ejemplifica o se realizan actividades y se permite así aplicar los conocimientos adquiridos. A raíz de la estancia en el centro de

prácticas, se advierte que muchos de los estudiantes tienen falta de motivación y les supone un esfuerzo implicarse en el estudio de la materia, además de que se pueden distraer o no atienden a la docente de forma continuada. Finalmente cabe comentar, que algunos de ellos esperan que el nivel de exigencia no sea elevado pues el esfuerzo y la dedicación que dedican a la materia no sería suficiente para aprobar y por ello, prefieren desarrollar habilidades más técnicas referentes al ciclo formativo que están cursando que interesarse por cuestiones relativas a FOL.

El alumnado del Ciclo Formativo ya es en gran medida económicamente independiente y con una personalidad formada, por lo que actúan en función a sus expectativas e intereses, aunque pueden disentir de las normas en ciertas ocasiones, suelen ser, en general, respetuosos y personas de buen comportamiento.

2.5. Competencias básicas de la materia

En este nuevo apartado, y conforme al marco europeo, principalmente desde la puesta en marcha del programa PISA (Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) se plantea que los estudiantes serán más o menos exitosos en el desarrollo de su trayectoria académica según el logro alcanzado en la adquisición de determinadas competencias. Esto tuvo como consecuencia que se creara el proyecto Definición y Selección de Competencias (DeSeCo), para establecer un marco teórico y conceptual para definir qué son las competencias. Como recoge la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria:

DeSeCo (2003) define competencia como «la capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada». La competencia «supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz». Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, es decir, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales y, como tales, se pueden desarrollar tanto en el

contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales (p.1).

Podemos decir, que las competencias se reflejan en un «saber hacer» en distintos entornos y contextos en los ámbitos académico, profesional y social tanto de forma formal como no formal y se reflejan en habilidades y destrezas para llevar a cabo cualquier tipo de desempeño.

Como se cita también en la Orden ECD/65/2015:

El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el conocimiento de base conceptual («conocimiento») no se aprende al margen de su uso, del «saber hacer»; tampoco se adquiere un conocimiento procedimental («destrezas») en ausencia de un conocimiento de base conceptual que permite dar sentido a la acción que se lleva a cabo (p. 2).

Finalmente, según lo referido en el RD 452/2010, de 16 de abril, la competencia general del título de Técnico en Elaboración de Productos Alimenticios es:

Elaborar y envasar productos alimenticios de acuerdo con los planes de producción y calidad, efectuando el mantenimiento de primer nivel de los equipos y aplicando la legislación vigente de higiene y seguridad alimentaria, de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales (p.2-3).

Por otro lado, y de manera específica, las competencias profesionales, personales y sociales del título, plasmadas en el artículo 5 del RD 452/2010 (p. 3) son las que se indican a continuación, apareciendo en subrayado las que guardan especial relación con el módulo de FOL:

- a) Aprovisionar y almacenar materias primas y auxiliares, atendiendo a las características del producto.
- b) Regular los equipos y sistemas de producción en función de los requerimientos del proceso productivo.
- c) Elaborar productos alimenticios controlando las operaciones según el manual de procedimientos.

- d) Aplicar tratamientos de conservación de acuerdo con los requerimientos de cada producto.
- e) Envasar, etiquetar y embalar los productos elaborados, asegurando su integridad durante su distribución y comercialización.
- f) Almacenar productos acabados realizando el control de existencias y verificando su expedición.
- g) Verificar la calidad de los productos elaborados, realizando controles básicos y registrando los resultados.
- h) Preparar y mantener los equipos e instalaciones garantizando el funcionamiento e higiene, en condiciones de calidad, seguridad y eficiencia.
- i) Cumplimentar los registros y partes de incidencia, utilizando los procedimientos de calidad.
- j) Promocionar y comercializar los productos elaborados aplicando las técnicas de marketing.
- k) Aplicar la normativa de seguridad alimentaria para garantizar la trazabilidad y salubridad de los productos elaborados.
- l) Aplicar la normativa de protección ambiental, utilizando eficientemente los recursos y recogiendo los residuos de manera selectiva.
- m) Cumplir las normas establecidas en los planes de prevención de riesgos laborales de acuerdo con lo establecido en el proceso de elaboración del producto.
- n) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- ñ) Gestionar su carrera profesional analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y de aprendizaje.
- o) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando un estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.

p) Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el grupo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia.

q) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.

r) Adaptarse a los diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.

s) Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.

En relación a estas competencias profesionales, personales y sociales del título, en concreto a las que se relacionan en mayor medida con el módulo de FOL, se indica que todas ellas deben abordarse en los contenidos y actividades programadas a desarrollar en las clases, y que es necesario incidir en cuestiones como la participación o las habilidades personales y sociales en contextos laborales, para que el alumnado adquiera gradualmente esas habilidades que les serán requeridas en el mercado de trabajo. Igualmente, es importante que el alumnado pueda adquirir habilidades de resolución de conflictos y toma de decisiones individuales a través del aprendizaje adquirido en el módulo de FOL, especialmente en el contexto de desarrollo laboral y en referencia a las expectativas profesionales.

2.6. Objetivos Generales

El RD 452/2010 que regula el Grado medio de Elaboración de Productos alimenticios, establece en su artículo 9 (p. 5) los objetivos generales del Ciclo Formativo, que son los siguientes, destacando en subrayado los que tienen vinculación con el módulo de FOL, principalmente en cuestiones sobre oportunidades de desarrollo profesional que ofrece el mercado laboral o aspectos de Prevención de Riesgos Laborales:

a) Identificar y seleccionar materias primas y auxiliares describiendo sus características y propiedades para su aprovisionamiento.

b) Verificar y clasificar materias primas y auxiliares analizando la documentación asociada para su almacenamiento.

c) Reconocer y manipular los elementos de control de los equipos relacionándolos con las variables del proceso para regularlos y/o programarlos.

d) Definir y aplicar las operaciones de acondicionamiento, formulación y transformación, relacionándolas con las características de los productos alimenticios a obtener para elaborar productos alimenticios.

e) Identificar y analizar los tratamientos de conservación, describiendo sus fundamentos y parámetros de control para su aplicación.

f) Analizar las operaciones de envasado, etiquetado y embalado, relacionándolas con la conservación, distribución y trazabilidad de los productos alimenticios para su realización.

g) Organizar y clasificar los productos acabados, analizando sus requerimientos de conservación y necesidades de espacios para su almacenaje.

h) Reconocer y medir los parámetros de calidad de los productos, relacionándolos con las exigencias del producto y del proceso para verificar su calidad.

i) Identificar y aplicar técnicas de limpieza y desinfección de los equipos e instalaciones, reconociendo los productos y técnicas aplicadas para garantizar su higiene.

j) Describir y aplicar técnicas de mantenimiento de equipos, máquinas e instalaciones, justificando sus exigencias para prepararlos y mantenerlos.

k) Analizar la documentación asociada a los procesos, relacionándola con la actividad productiva y comercial para cumplimentarla.

l) Identificar y seleccionar las técnicas publicitarias, valorando su adecuación a los productos y a las características de la empresa para promocionar y comercializar los productos elaborados.

m) Describir la normativa de seguridad alimentaria, identificando los factores y situaciones de riesgo para su aplicación.

n) Identificar los aspectos ambientales asociados a su actividad, reconociendo los procedimientos y operaciones de recogida selectiva de residuos para aplicar la normativa.

ñ) Identificar los riesgos asociados a su actividad profesional, relacionándolos con las medidas de protección para cumplir las normas establecidas en los planes de prevención de riesgos laborales.

o) Describir los roles de cada uno de los componentes del grupo de trabajo, identificando en cada caso la responsabilidad asociada, para la organización del mismo.

p) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y su relación con el mundo laboral, analizando las ofertas y demandas del mercado para mantener una cultura de actualización e innovación.

q) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.

r) Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para participar activamente en los grupos de trabajo y conseguir los objetivos de la producción.

s) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

t) Identificar las oportunidades que ofrece la realidad socio-económica de su zona analizando las posibilidades de éxito propias y ajenas para mantener un espíritu emprendedor a lo largo de la vida.

u) Identificar formas de intervención en situaciones colectivas, analizando el proceso de toma de decisiones, para liderar en las mismas.

Por último y en relación al Decreto 159/2012, se establecen los mismos objetivos del Ciclo Formativo que se indican en el propio RD 452/2010.

2.7. Criterios de selección, determinación y secuenciación de contenidos: bloques temáticos y unidades didácticas

En este nuevo epígrafe se presentan y desarrollan las diez unidades didácticas propuestas para las 96 horas de clases lectivas que se establecen en esta programación docente. Para ello, se ha considerado específicamente la pauta marcada por la Resolución de 26 de agosto de 2014, de la Consejería de Economía y Empleo y de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte que fija la unidad formativa de prevención de riesgos laborales en una carga lectiva de 50 horas, permitiéndose con ello la expedición del “Pasaporte a la Seguridad”. No obstante, y a este respecto, el Decreto 55/2013 establece una carga lectiva del cincuenta por ciento para cada una de las unidades formativas de las que consta el módulo de FOL, es decir cuarenta y ocho horas lectivas. Por tanto, la unidad formativa de Relaciones Laborales y Búsqueda de Empleo se planifica para 46 horas de duración, y la unidad formativa de Prevención de Riesgos Laborales alcanzará las 50 horas.

Asimismo, se ha optado por distribuir los contenidos en diez unidades didácticas que a su vez configuran tres bloques temáticos vinculados con cada una de las tres evaluaciones sobre las que se organiza el curso académico. De tal forma, el bloque 1 está constituido por las unidades didácticas 1, 2, 3 y 4. Por su parte, el bloque 2 consta de las unidades 5, 6 y 7, englobándose, por último, en el bloque 3 las unidades didácticas 8, 9 y 10.

En la elaboración y planificación de las unidades didácticas que se describen a continuación, se tiene en cuenta una secuenciación de contenidos que permita plantear una innovación en relación al Storytelling y la creación de historias creativas en las unidades didácticas 1, 4, 5 y 7 .

A continuación se incluye una tabla donde aparecen reflejadas las distintas unidades didácticas, resaltándose las unidades didácticas donde se desarrollan las actividades de la propuesta de innovación:

<i>UNIDADES DIDÁCTICAS</i>
<i>Unidad didáctica 1: Mercado de trabajo y nuevos yacimientos de empleo</i>
<i>Unidad didáctica 2: Relaciones laborales y derecho del trabajo</i>
<i>Unidad didáctica 3: ¿Cómo será mi contrato?</i>
<i>Unidad didáctica 4: Búsqueda de empleo y formación permanente</i>
<i>Unidad didáctica 5: Los conflictos laborales y cómo resolverlos</i>

Unidad didáctica 6: Nóminas y cotizaciones a la seguridad social
<i>Unidad didáctica 7: Riesgos laborales y cultura preventiva</i>
Unidad didáctica 8: Seguridad en centros de trabajo
Unidad didáctica 9: Planes de seguridad. La prevención desde la empresa
Unidad didáctica 10: Primeros auxilios

Tabla 1. Unidades didácticas 1,3,3,4,5,6,7,8,9 y 10 de la programación docente (se destacan las unidades incluidas en la propuesta de innovación). Fuente: Elaboración propia.

Las unidades didácticas y los contenidos que se detallan a continuación son aquellos que se consideran más adecuados para la adquisición de competencias necesarias según el Título:

<i>Unidad didáctica 1: Mercado de trabajo y nuevos yacimientos de empleo</i>
<i>RESULTADO DE APRENDIZAJE</i>
<ul style="list-style-type: none"> - Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.
<i>OBJETIVOS</i>
<ul style="list-style-type: none"> - Identificar las oportunidades que ofrece la realidad socio-económica de su zona analizando las posibilidades de éxito propias y ajenas para mantener un espíritu emprendedor a lo largo de la vida. - Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y su relación con el mundo laboral, analizando las ofertas y demandas del mercado para mantener una cultura de actualización e innovación. - Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.
<i>CONTENIDOS</i>
<u>Conceptuales</u>
<ul style="list-style-type: none"> - Definición y análisis del sector profesional del título correspondiente: Situación actual, evolución y perspectivas de futuro del sector. - El mercado de trabajo en el sector en el Principado de Asturias. Análisis de la oferta y la demanda. - Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa. La red Eures. - El empleo público. La oferta pública de empleo estatal y autonómica. - El autoempleo como fórmula de inserción laboral.
<u>Procedimentales</u>

- Identificación de oferta de empleo pública de empleo autonómica, estatal y europea.
- Creación de una historia creativa sobre un itinerario de inserción laboral.
- Análisis sobre perspectivas profesional de futuro del sector.
- Búsqueda de empleo público y la alternativa del autoempleo.

Actitudinales

- Valoración de las oportunidades de aprendizaje y empleo en el sector.
- Reconocimiento de la importancia del proceso de toma de decisiones en la trayectoria profesional.
- Interés por el sector profesional referente del título y las perspectivas profesionales de este.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han identificado los principales yacimientos de empleo y demandas de inserción laboral.
- Se han determinado las técnicas utilizadas en un proceso de búsqueda activa de empleo, con especial atención al uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.
- Se ha valorado el empleo público como opción de inserción laboral.
- Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo en el marco legal que regula el desempeño profesional del sector.

Unidad didáctica 2: Relaciones laborales y derecho del trabajo

RESULTADO DE APRENDIZAJE

- Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

OBJETIVOS

- Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para participar activamente en los grupos de trabajo y conseguir los objetivos de la producción.
- Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.
- Identificar formas de intervención en situaciones colectivas, analizando el proceso de toma de decisiones, para liderar en las mismas.

CONTENIDOS

Conceptuales

- El derecho del trabajo: Origen y fuentes. Organismos e instituciones con competencias en la materia a nivel estatal y autonómico.

- Análisis de la relación laboral individual.
- Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
- El recibo de salarios.
- La representación de los trabajadores y las trabajadoras y la negociación colectiva.
- Beneficios para los trabajadores y las trabajadoras en las nuevas organizaciones: Flexibilidad, beneficios sociales entre otros.

Procedimentales

- Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional del título correspondiente.
- Identificación de derechos y deberes de los trabajadores.
- La representación de trabajadoras/as: búsqueda de información sobre los sindicatos y noticias sobre el derecho de huelga.
- Los salarios: ejercicio práctico sobre el salario mínimo y retribuciones extras.

Actitudinales

- Valorar la importancia de la negociación colectiva y los convenios colectivos.
- Comprender los deberes y derechos que tienen los trabajadores en relación con la relación laboral con las empresas.
- Reconocer la necesidad de trabajadores responsables e implicados con su trabajo que entiendan sus obligaciones y derechos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.
- Se han distinguido los principales organismos, profesionales y entidades que intervienen en las relaciones entre el empresariado y los trabajadores y las trabajadoras y desarrollan competencias en la materia.
- Se han determinado los elementos de la relación laboral y los derechos y obligaciones derivados de la misma.
- Se ha analizado el recibo de salarios identificando los principales elementos que lo integran y se ha realizado la liquidación en supuestos prácticos sencillos.
- Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título correspondiente.

Unidad didáctica 3: ¿Cómo será mi contrato?

RESULTADO DE APRENDIZAJE

- Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

OBJETIVOS

- Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

CONTENIDOS

<p><u>Conceptuales</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación. - Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. - Conciliación de vida laboral y familiar. <p style="text-align: center;"><u>Procedimentales</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de distintos tipos de contratos. - Diferenciación de modalidades de contratación. - Identificación de medidas de conciliación de vida laboral y familiar por parte de las empresas. <p style="text-align: center;"><u>Actitudinales</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Concienciación sobre la importancia de conocer cuestiones relativas a la contratación. - Valoración de la necesidad de medidas de conciliación de la vida laboral y familiar.
<p><i>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos. - Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar. - Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.

<p><u>Unidad didáctica 4: Búsqueda de empleo y formación permanente</u></p>
<p><i>RESULTADO DE APRENDIZAJE</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.
<p><i>OBJETIVOS</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar las oportunidades que ofrece la realidad socio-económica de su zona analizando las posibilidades de éxito propias y ajenas para mantener un espíritu emprendedor a lo largo de la vida. - Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y su relación con el mundo laboral, analizando las ofertas y demandas del mercado para mantener una cultura de actualización e innovación. - Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa. - Identificar las oportunidades que ofrece la realidad socio-económica de su zona analizando las posibilidades de éxito propias y ajenas para mantener un espíritu emprendedor a lo largo de la vida.
<p><i>CONTENIDOS</i></p> <p><u>Conceptuales</u></p>

- Identificación de itinerarios formativos relacionados con el título correspondiente.
- El proceso de búsqueda activa de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas del sector.
- Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo, con especial atención a la búsqueda de empleo en Internet.
- El Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias: El Observatorio de las Ocupaciones y el portal de empleo Trabajastur. Servicios para las personas demandantes de empleo y programas de fomento del empleo.
- Las Empresas de Trabajo Temporal (ETT) y agencias de colocación.

Procedimentales

- Comunicación de inquietudes personales a través de la narración sobre intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
- Análisis de las características y los servicios que ofrecen los portales de empleo institucionales como Trabajastur y otros portales de empleo online.
- Desarrollo de una entrevista de trabajo y otros procedimientos como las dinámicas grupales en la selección de personal.

Actitudinales

- Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del título correspondiente.
- Respeto por distintas características personales y motivaciones para el acceso al empleo.
- Aceptación de la diversidad y apuesta por la comunicación asertiva con todas las personas.
- Promover una inquietud por la formación permanente y disposición para adaptarse al mercado de trabajo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para mejorar la empleabilidad y lograr el acceso al empleo, la adaptación a las exigencias del proceso productivo y la estabilidad laboral.
- Se han identificado los itinerarios formativo-profesionales relacionados con el perfil profesional.
- Se han determinado los conocimientos, las aptitudes y las actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
- Se ha realizado una valoración de la personalidad, las aspiraciones, las actitudes y la formación propia para la toma de decisiones.
- Se ha analizado la contratación a través de Empresas de Trabajo Temporal.

Unidad didáctica 5: Los conflictos laborales y cómo resolverlos

RESULTADO DE APRENDIZAJE

- Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización y la resolución de posibles conflictos.

OBJETIVOS

- Describir los roles de cada uno de los componentes del grupo de trabajo, identificando en cada caso la responsabilidad asociada, para la organización del mismo.
- Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para participar activamente en los grupos de trabajo y conseguir los objetivos de la producción.
- Identificar formas de intervención en situaciones colectivas, analizando el proceso de toma de decisiones, para liderar en las mismas.

CONTENIDOS

Conceptuales

- Equipos en los centros de trabajo según las funciones que desempeñan.
- La participación en el equipo de trabajo. Técnicas de dinamización de equipos de trabajo eficaces.
- Conflicto: Características, fuentes y etapas.
- Fases y comportamientos-tipo en un proceso de negociación.
- Métodos y técnicas para la resolución o supresión de conflictos. Relación laboral y contrato de trabajo.

Procedimentales

- Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización.
- Identificación de técnicas de resolución de conflictos.
- Representación del proceso de negociación. Etapas de la resolución de conflictos a través de la negociación.
- Análisis de roles en el equipo de trabajo. Dinámicas de los equipos de trabajo.

Actitudinales

- Valoración positiva de los comportamientos responsables en favor de un buen clima laboral en los equipos de trabajo.
- Colaboración y empatía para resolver los conflictos.
- Aceptación de la diversidad en el aula y respeto por las diversas opiniones que puedan ser expuestas.
- Adoptar un comportamiento responsable y respetuoso ante los diversos conflictos o problemas que puedan surgir en los equipos u organizaciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil profesional.
- Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
- Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.
- Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por las personas que forman parte de un equipo y la aplicación de técnicas de dinamización de equipos.

- Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.
- Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.
- Se han reconocido las fases de una negociación y se han identificado los comportamientos-tipo.
- Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto aplicando técnicas de negociación eficaces.
- Se han identificado las formas de representación legal de los trabajadores y de las trabajadoras y los procedimientos de negociación colectiva.
- Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.

Unidad didáctica 6: Nóminas y cotizaciones a la seguridad social

RESULTADO DE APRENDIZAJE

- Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.

OBJETIVOS

- Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

CONTENIDOS

Conceptuales

- Estructura del Sistema de la Seguridad Social.
- Regímenes del Sistema de la Seguridad Social. El régimen general.
- Determinación de las principales obligaciones del empresariado y las personas trabajadoras en materia de Seguridad Social: Afiliación, altas, bajas y cotización.
- Prestaciones de la seguridad Social, con especial referencia a la Incapacidad Temporal y al Desempleo.

Procedimentales

- Búsqueda de información sobre los servicios del Sistema de Seguridad Social con las personas trabajadoras.
- Análisis de los regímenes de cotización al sistema de la Seguridad Social.
- Resolución de casos prácticos sobre cuestiones de obligaciones fiscales de las empresas en materia de Seguridad Social.
- Análisis y valoración comparativa sobre las diferentes prestaciones de la Seguridad Social y los colectivos beneficiarios a los que están destinadas.
- Resolución de ejercicios prácticos para calcular las cuantías a percibir según distintas personas beneficiarias de prestaciones de la Seguridad Social.

Actitudinales

- Asimilación de la relevancia de conocer información sobre cotizaciones y obligaciones tributarias y su importancia en la gestión empresarial.
- Comprensión de la importancia de las prestaciones de la Seguridad Social y su función de protección social.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.
- Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.
- Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de Seguridad Social, con especial atención al régimen general.
- Se han identificado las obligaciones del empresariado y los trabajadores y las trabajadoras dentro del sistema de Seguridad Social.
- Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de una persona trabajadora y las cuotas correspondientes a trabajadores y trabajadoras y al empresariado.
- Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.
- Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.
- Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.
- Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por incapacidad temporal en supuestos prácticos sencillos.

Unidad didáctica 7: Riesgos laborales y cultura preventiva

RESULTADO DE APRENDIZAJE

- Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

OBJETIVOS

- Identificar los riesgos asociados a su actividad profesional, relacionándolos con las medidas de protección para cumplir las normas establecidas en los planes de prevención de riesgos laborales.
- Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

CONTENIDOS

Conceptuales

- Valoración de la relación entre trabajo y salud.
- Análisis de factores de riesgo.
- Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales.

- Derechos y deberes y representación de los trabajadores y las trabajadoras en materia de prevención de riesgos laborales.
- Gestión de la prevención e integración en la actividad de la empresa. Tipos de responsabilidad en materia de prevención de riesgos laborales.
- Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales a nivel estatal y autonómico. El Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales.

Procedimentales

- Identificación de los derechos y deberes de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales.
- Análisis de los procedimientos de prevención de riesgos laborales en las empresas.
- Búsqueda de información en las instituciones y organismos con competencias en la prevención de riesgos laborales a nivel autonómico y estatal.
- Explicación de conceptos básicos en torno a la salud en el trabajo.
- Valoración de factores de riesgo en distintos sectores profesionales a través de historias.

Actitudinales

- Actitud proactiva y colaborativa ante la prevención de riesgos laborales.
- Predisposición para comprender los riesgos que existen en el desempeño de la actividad profesional.
- Responsabilidad en la apuesta por la seguridad y la prevención de riesgos laborales.
- Tomar conciencia sobre la relevancia de la cultura preventiva en el ámbito empresarial.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
- Se han relacionado las condiciones laborales con la salud de las personas trabajadoras.
- Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.
- Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo.
- Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.
- Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del título correspondiente.
- Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales según los riesgos que los generan, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título correspondiente.

Unidad didáctica 8: Seguridad en centros de trabajo

RESULTADO DE APRENDIZAJE

- Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del título correspondiente.

OBJETIVOS

- Identificar los riesgos asociados a su actividad profesional, relacionándolos con las medidas de protección para cumplir las normas establecidas en los planes de prevención de riesgos laborales.
- Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

CONTENIDOS

Conceptuales

- La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psico-sociales.
- Riesgos específicos en los centros de trabajo.
- Determinación de los posibles daños a la salud de las personas trabajadoras que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Procedimentales

- Identificación de riesgos laborales ligados a condiciones de seguridad, ambientales o ergonómicas.
- Valoración de la incidencia de riesgos ligados a condiciones psico-sociales.
- Determinación de riesgos específicos en centros de trabajo como fábricas u oficinas.
- Debate sobre la detección de riesgos que pueden provocar accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Actitudinales

- Aceptación de los riesgos posibles según condiciones de seguridad, ambientales, ergonómicas, psicosociales.
- Reflexión sobre situaciones de accidentes laborales y enfermedades profesionales.
- Actitud responsable frente a posibles daños a la salud en centros de trabajo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se ha identificado el marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales.
- Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del título correspondiente.
- Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y de la trabajadora y su importancia como medida de prevención.
- Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.

- Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.

Unidad didáctica 9: Planes de seguridad. La prevención desde la empresa

RESULTADO DE APRENDIZAJE

- Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

OBJETIVOS

- Identificar los riesgos asociados a su actividad profesional, relacionándolos con las medidas de protección para cumplir las normas establecidas en los planes de prevención de riesgos laborales.
- Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

CONTENIDOS

Conceptuales

- Planificación y organización de la prevención en la empresa. Los Servicios de Prevención.
- Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.
- Las técnicas de prevención de riesgos laborales y la investigación de accidentes de trabajo. Recogida y análisis de documentación. Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa:
- Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva.
- Señalización de seguridad.

Procedimentales

- Identificación de los servicios de prevención.
- Análisis de planes de emergencia y evacuación en centros de trabajo.
- Definición de medidas de prevención y protección individual y colectiva.
- Elaboración de un plan de emergencia en una “pyme”.
- Identificación de la señalización de seguridad..

Actitudinales

- Actitud proactiva y resolutiva en relación a implantación de las medidas de prevención de riesgos laborales en las empresas
- Respeto a las normas y pautas de prevención y actuación en caso de emergencia.
- Responsabilidad en el puesto de trabajo con la señalización de riesgos, la protección y la rapidez de respuesta en caso de emergencia.
- Valorar la relevancia de un plan preventivo en la empresa, como herramienta de prevención de riesgos laborales y de actuación ante emergencias.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- Se han determinado las formas de representación de los trabajadores y las trabajadoras en la empresa en materia de prevención de riesgos.
- Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales y sus competencias.
- Se han identificado las responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales.
- Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.
- Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación de un centro de trabajo
- Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.

Unidad didáctica 10: Primeros auxilios

RESULTADO DE APRENDIZAJE

- Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del título correspondiente.

OBJETIVOS

- Identificar los riesgos asociados a su actividad profesional, relacionándolos con las medidas de protección para cumplir las normas establecidas en los planes de prevención de riesgos laborales.
- Identificar formas de intervención en situaciones colectivas, analizando el proceso de toma de decisiones, para liderar en las mismas.

CONTENIDOS

Conceptuales

- Primeros auxilios: Conceptos básicos y aplicación de técnicas.
- Vigilancia de la salud de los trabajadores y de las trabajadoras.
- Protocolos de actuación ante una situación de emergencia.
- Formación e información a los trabajadores y a las trabajadoras.

Procedimentales

- Identificación de técnicas de primeros auxilios.
- Análisis de protocolo de actuación de primeros auxilios.

Actitudinales

- Compromiso y actitud responsable en la aplicación de primeros auxilios.
- Predisposición para actuar en caso de emergencia y aplicar primeros auxilios.
- Actitud proactiva en el aprendizaje de técnicas de primeros auxilios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos y de prioridad de intervención en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.
- Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios y los protocolos que han de ser aplicados en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y se ha determinado la composición y usos del botiquín.

Después de exponerse las diferentes unidades didácticas incluidas en esta programación, se aspira a que sean las adecuadas para trabajar en el aula todos los contenidos del módulo de FOL. Igualmente, se espera contar con una actitud receptiva y colaborativa del alumnado para llevar cabo con éxito el desarrollo de estas unidades didácticas, y que la docencia en este módulo resulte de interés para todos los estudiantes.

2.8. Temporalización

El módulo de FOL se llevará a cabo durante el segundo curso del Ciclo Formativo, tal y como establece el *Real Decreto 452/2010, de 16 de abril, por el que se establece el título de Técnico en Elaboración de Productos Alimenticios y se fijan sus enseñanzas mínimas*. Este módulo tiene una duración estipulada de 96 horas. En esta programación se ha decidido asignar 30 horas de trabajo a los primeros dos trimestres y 36 horas de trabajo al tercer trimestre, resultando la siguiente distribución temporal, atendiendo al número de sesiones y de unidades didácticas que se indican a continuación (ver Tabla 2).

Tabla 2: Temporalización de las unidades didácticas

Primer Trimestre: Bloque de Relaciones laborales y búsqueda de empleo (30 horas)
Unidad didáctica 1: Mercado de trabajo y nuevos yacimientos de empleo (10 horas)- <i>incluye actividad de innovación</i>
Unidad didáctica 2: Relaciones laborales y derecho del trabajo (6 horas)
Unidad didáctica 3:¿Cómo será mi contrato? (4 horas)
Unidad didáctica 4: Búsqueda de empleo y formación permanente (10 horas)- <i>incluye actividad de innovación</i>

Segundo Trimestre: Bloque de Relaciones laborales y búsqueda de empleo e Introducción al bloque de Prevención de Riesgos Laborales (30 horas)
--

Unidad didáctica 5: Los conflictos laborales y cómo resolverlos (10 horas)- <i>incluye actividad de innovación</i>
Unidad didáctica 6: Nóminas y cotizaciones a la seguridad social (6 horas)
Unidad didáctica 7: Riesgos laborales y cultura preventiva (14 horas) - <i>incluye actividad de innovación</i>

<u>Tercer trimestre: Bloque de Prevención de riesgos laborales (36 horas)</u>
Unidad didáctica 8: Seguridad en centros de trabajo (14 horas)
Unidad didáctica 9: Planes de seguridad. La prevención desde la empresa (12 horas)
Unidad didáctica 10: Primeros auxilios (10 horas)

Para realizar la temporalización se han tenido en cuenta los días festivos, períodos vacacionales y posibles imprevistos que puedan surgir. Se pretende que la temporalización prevista sea flexible según las horas de enseñanza previstas y las actividades que se programen.

2.9. Metodología

Iniciamos este apartado con la cuestión de la metodología en la programación docente. ¿Y qué se entiende por metodología didáctica? Según el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, la metodología se define como “el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados” (p.7)

En el caso que nos ocupa en este trabajo, la metodología que se emplea en el proceso enseñanza-aprendizaje estará condicionada por las características de los estudiantes del grupo-clase, la naturaleza del módulo formativo o asignatura, las condiciones socioculturales que rodean al centro educativo o de FP o la propia disponibilidad de recursos y materiales condiciones. Todos estos aspectos deben ser necesariamente considerados para propiciar un aprendizaje competencial adecuado en el alumnado.

En los siguientes subepígrafes se describen cuestiones como la estrategia metodológica a seguir por parte de la docente, la organización de los espacios más adecuada o los recursos, medios y materiales didácticos que se emplearán en el desarrollo de la programación en el aula, incluyendo la propuesta de innovación que se presenta, esto es, la realización de actividades a través de la técnica del Storytelling en distintas unidades didácticas.

2.9.1. Introducción

En esta programación docente se pretende lograr que el alumnado lleve a cabo un aprendizaje significativo. En el módulo de FOL los contenidos son de diversos tipos como procedimentales, conceptuales y actitudinales, por lo que es necesario tener esto en cuenta para plantear las distintas estrategias metodológicas a utilizar durante el desarrollo de las clases. Todo el módulo se desarrolla en torno a contenidos teóricos y prácticos de una forma que posibilite fomentar el autoaprendizaje y el trabajo en equipo del alumnado.

Se pretende impulsar la participación activa del alumnado mediante debates, expresión de sus opiniones, etc. El proceso educativo debe ser facilitador de diversas experiencias personales y formativas en el transcurso del aprendizaje de los estudiantes, posibilitando reflexiones y valoraciones sobre lo aprendido en diversas actividades individuales y también grupales de forma cooperativa. De igual manera, el proceso educativo debe preparar a los estudiantes para las demandas de la sociedad actual y futura, de acuerdo a su formación y el desarrollo de habilidades personales. Ello se logra posibilitando que el estudiante sea el protagonista de su propio proceso de aprendizaje, e igualmente debe ser consciente de los objetivos alcanzados en la adquisición de conocimientos, y también con el desarrollo de diversas competencias a nivel individual y grupal (Marcelo, 2001).

Como propuesta de innovación metodológica, se ha considerado oportuno apostar por el Storytelling como técnica a explorar en diversas actividades en distintas unidades didácticas. En los siguientes apartados se profundizará en esta técnica y en qué medida se abordará en el desarrollo de las clases de FOL, según lo propuesto en esta programación docente.

2.9.2. Enmarque teórico y justificación del proyecto de innovación

Las estrategias elegidas para desarrollar en el aula deben ser las más adecuadas teniendo en cuenta el tiempo disponible y la disposición para el aprendizaje de los estudiantes. Aprender de forma significativa en un proceso de enseñanza-aprendizaje conlleva que el alumnado sea partícipe del desarrollo de las clases y además, forme parte de decisiones conscientes y contextualizadas sobre el aprendizaje.

El docente debe lograr un ambiente cómodo en el aula para el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, y ello es necesario para implementar las estrategias de enseñanza más apropiadas de acuerdo al módulo que se imparte, también según las posibilidades de aprendizaje en relación diferentes métodos educativos. (Vaello, 2011).

Por otro lado, el proceso educativo debe ser posibilitador de diversas experiencias personales y formativas en el transcurso del aprendizaje de los estudiantes, posibilitando reflexiones y valoraciones sobre lo aprendido en diversas actividades individuales y también grupales de forma cooperativa. De igual manera, el proceso educativo debe preparar a los estudiantes para las demandas de la sociedad actual y futura, de acuerdo a su formación y el desarrollo de habilidades personales. Ello se logra posibilitando que el estudiante sea el protagonista de su propio proceso de aprendizaje, e igualmente debe ser consciente de los objetivos alcanzados en la adquisición de conocimientos, y también con el desarrollo de diversas competencias a nivel individual y grupal. La metodología está condicionada por el tipo de alumnado y el objetivo de ésta debe ser motivar al alumnado mediante una combinación de clases expositivas con metodología activa y participativa, además de facilitar la interacción entre la docente y el alumnado (Torrego y Negro, 2015).

Las decisiones metodológicas que se adopten deben posibilitar un aprendizaje interactivo entre el docente y el alumnado. Por ello, es importante tener en cuenta las características personales de los estudiantes para crear un buen ambiente de grupo-clase y propiciar actividades de trabajo en equipo. La metodología debe tener en cuenta las circunstancias particulares del alumnado del módulo y posibilitar que los estudiantes aprendan a partir de sus propios conocimientos, relacionando los conocimientos teóricos con las actividades prácticas. El docente debe ayudar a que los estudiantes comprendan

todos los contenidos que se trabajan y ser la guía del aprendizaje a través de distintos recursos y situaciones que posibiliten ese aprendizaje (Jiménez, 2012).

En relación a la apuesta por el Storytelling como metodología innovadora en FOL, se puede decir que entre todo el alumnado, y con la ayuda del docente, se potencia el desarrollo de habilidades comunicativas y de la creatividad personal y grupal, con la exposición de argumentos e ideas originales para desarrollar y crear historias, incentivando las habilidades lingüísticas y digitales, despertando el espíritu crítico y explorando otras habilidades además del aprendizaje de ciertos conocimientos y reflexión sobre los mismos, como puede ser la capacidad análisis y transformación de ideas, hasta organizar historias y relatos. Con las historias que crean, los estudiantes también pueden colaborar con otros compañeros y compañeras, y también se desarrollan habilidades sociales como la escucha activa y la empatía (Cárdenas, 2016).

2.9.3. Detección de necesidades

Después de haber transitado por el centro de prácticas y de la experiencia como docente en prácticas, se ha detectado la necesidad de revertir algunos indicios de desmotivación del alumnado que cursa los ciclos formativos en el centro. Se plantea la necesidad de apostar por nuevas metodología que impliquen a los estudiantes a demostrar sus habilidades creativas y a exponerlas en relación con distintas cuestiones de FOL, hacía posible que se puedan replantear los conocimientos que adquieren para transformarlos en historias emotivas y diversas. Por otro lado, algunos estudiantes pueden considerar que el módulo de FOL no es interesante o no tienen interés en aprender conocimientos sobre Relaciones laborales o Prevención de Riesgos Laborales. Ante ello, es oportuno plantearse el reto de hacer que los estudiantes, que en ocasiones no están interesados ni motivados en aprender en el módulo de FOL, se muestren más proclives a participar en el desarrollo de las clases y sientan que en el proceso de aprendizaje se valora su creatividad y sus habilidades personales para expresarse y comunicar aquellas ideas que consideren a través de cuentos, dibujos o incluso, haciendo uso de las nuevas tecnologías y recursos digitales.

Todo ello, puede ser una oportunidad para cambiar la visión de algunos estudiantes sobre lo “aburrida” que puede resultar el aprendizaje en el módulo de FOL. No todos los

estudiantes son igual de participar en iniciativa como esta, ni todos los estudiantes consideran que el módulo de FOL no es tan interesante como otras asignaturas que son más “prácticas” o enseñar conocimientos que se relacionan directamente con el Ciclo Formativo que están cursando, pero no podemos permitir que ningún estudiante “desconecte” sin haber propuesto una metodología que posibilite que se sientan más partícipes y valoren otro tipo de aprendizajes” en los que deben crear y reflexionar sobre los conocimientos adquiridos y exponer sus puntos de vista, con lo que se convierten en los verdaderos protagonistas de la enseñanza, como siempre debería ser.

La apuesta por la metodología del Storytelling o narración de historias, pretende dar respuesta las diferentes características personales del alumnado apostando por la diversidad y por la expresión de distintos puntos de vista que enriquecen el proceso de aprendizaje, y tiene tanto una visión individual de creación de historias, como una visión grupal y general de exposición y valoración de esas mismas historias, pues la creatividad es más valiosa si se comparte (Pacheco, 2004).

Estas actividades basadas en el Storytelling pueden ser de gran interés para el alumnado, y a partir de esta técnica podemos lograr un ambiente de aula más participativo y relajado, donde los estudiantes serán los verdaderos protagonistas del proceso enseñanza-aprendizaje, y no sólo receptores de información con una participación limitada en el desarrollo de las clases. Con la creación y narración de historias el alumnado puede y debe desarrollar sus habilidades creativas, haciendo del aprendizaje un proceso más motivador e interesante, además de que se puede afianzar el vínculo con otros estudiantes y con el docente, si ellos son partícipes del proceso de creación y desarrollo de ideas para crear historias (Fernández, 2010).

2.9.4. Desarrollo del esquema metodológico: principios pedagógicos

A la hora de desarrollar la metodología se deberá tener en cuenta una serie de criterios y principios básicos, en concreto, distintas orientaciones pedagógicas para el desarrollo de la enseñanza docente en el módulo. A este respecto, el módulo ofrece una formación básica para la inserción laboral en el sector de la elaboración de productos alimenticios. Las recomendaciones específicas que se ofrecen en el *Decreto 159/2012, de 11 de julio, por el que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Medio de*

formación profesional en Elaboración de Productos Alimenticios, y que es necesario tener en cuenta en el proceso de enseñanza-aprendizaje para alcanzar los objetivos de la unidad formativa de Relaciones Laborales y Búsqueda de Empleo son (p. 32):

- El manejo de las fuentes de información sobre el sistema educativo y laboral, en especial en lo referente al sector de las empresas y las plantas de elaboración de productos alimenticios.
- La realización de pruebas de orientación y dinámicas sobre la propia personalidad y el desarrollo de las habilidades sociales.
- La preparación y realización de currículos (CV) y entrevistas de trabajo.
- Identificación de la normativa laboral que afecta a los trabajadores del sector, manejo de los contratos más comúnmente utilizados, lectura comprensiva de los convenios colectivos de aplicación.
- La cumplimentación de recibos de salario de diferentes características y otros documentos relacionados.

De manera más específica, y en lo referido a las orientaciones pedagógicas del *Decreto 159/2012, de 11 de julio, por el que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Medio de formación profesional en Elaboración de Productos Alimenticios* para la unidad formativa de Prevención de Riesgos Laborales, sobresalen las siguientes (p. 32):

- El análisis de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales que le permita la evaluación de los riesgos derivados de las actividades desarrolladas en su sector productivo, y colaborar en la definición de un plan de prevención para una pequeña empresa, así como las medidas necesarias que deban adoptarse para su implementación.
- La evaluación de las condiciones de seguridad de talleres y espacios de trabajo y la propuesta de acciones preventivas, y la realización de simulacros de evacuación y aplicación de protocolos en situaciones de emergencia según la normativa vigente y el propio plan de emergencia del centro de trabajo.

Las orientaciones pedagógicas que se han señalado anteriormente, serán las que se deben tener en cuenta para desarrollar la materia en el aula, además de como recomendaciones para adecuar la metodología docente a las características de alumnado y al ritmo de aprendizaje de los estudiantes. Gracias a estas orientaciones pedagógicas se pueden conocer los aspectos más relevantes a tener en cuenta en el módulo de FOL.

2.9.5. Objetivos de la innovación

El objetivo o finalidad principal de la propuesta de innovación es:

- Motivar al alumnado con una propuesta de actividades que le sea de interés y que sea desarrollada en el aula con éxito, y que además contribuya de forma positiva con el proceso de aprendizaje del alumnado.

Los objetivos específicos son:

- Hacer al alumnado protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje partiendo de sus intereses y motivaciones.
- Apostar por actividades que aprovechen experiencia y conocimientos pasadas para desarrollar aprendizajes y experiencias presentes y futuras.
- Lograr el desarrollo de habilidades y capacidades personales, tanto emocionales como creativas, y también sociales y de trabajo en grupo.
- Desarrollar una práctica docente más “conectada” con el alumnado y permitir un cambio en las dinámicas de clase, más flexibles con los intereses de los estudiantes.
- Fomentar el espíritu crítico y participativo en las dinámicas de aula.
- Intercambiar opiniones e impresiones con el alumnado con el fin de enriquecer la creación de historias.

A continuación se establece la relación de los objetivos de esta propuesta de innovación con distintos indicadores y medidas para hacer un seguimiento de todo el desarrollo de la propuesta de innovación, y poder así comprobar en qué grado se han alcanzado los objetivos previstos:

Tabla 3. *Objetivos-indicadores-medidas. Fuente: Elaboración propia.*

<i>Objetivos (General y específicos)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Medidas</i>
<u>Objetivo general:</u> Motivar al alumnado con una propuesta de actividades que le sea de interés y que sea desarrollada en el aula con éxito, y que además contribuya de forma positiva con el proceso de aprendizaje del alumnado.	El alumnado es partícipe de las oportunidades de aprendizaje a través de las actividades planteadas y participa en las clases.	Al finalizar cada actividad los estudiantes hacen una síntesis valorativa de la experiencia y una puesta de común de opiniones.
<u>Objetivo específico 1 :</u> Hacer al alumnado protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje partiendo de sus intereses y motivaciones.	Se favorece una actitud creativa y colaborativa en el grupo clase a través de las dinámicas de grupo sobre el relato de historias.	El alumnado debe completar una encuesta sobre los puntos “fuertes” y “débiles” de distintas historias que se presentan como ejemplo de Storytelling.
<u>Objetivo específico 2:</u> Apostar por actividades que aprovechen experiencia y conocimientos pasadas para desarrollar aprendizajes y experiencias presentes y futuras.	Los estudiantes identifican ejemplos de situaciones en las empresas y en el mundo laboral que inspiran historias.	En el aula, los estudiantes exponen un relato que han creado sobre una situación laboral relacionada con la prevención de riesgos laborales de una forma personal y creativa.
<u>Objetivo específico 3:</u> Lograr el desarrollo de habilidades y capacidades personales, tanto emocionales como creativas, y también sociales y de trabajo en grupo.	Se han desarrollado estrategias de oralidad y comunicación en el grupo-clase a través de distintos ejercicios prácticos.	Los estudiantes realizan correctamente las dinámicas de grupo sobre estrategias de comunicación en clase, con una actitud de superación y ganas de seguir aprendiendo.
<u>Objetivo específico 4:</u> Desarrollar un práctica docente más “conectada” con el alumnado y permitir un cambio en las dinámicas de clase, más flexibles con los intereses de los estudiantes.	El docente pregunta al alumnado sobre su experiencia en el relato de historias, así como sobre su opinión de la importancia del Storytelling en el ámbito educativo.	La docente ofrece pautas y recursos de apoyo para desarrollar los cuentos y relatos que los estudiantes deben elaborar, al igual informa sobre distintas herramientas digitales para crear vídeos animados que ayudan a transmitir las historias.
<u>Objetivo específico 5:</u> Fomentar el espíritu crítico y participativo en las dinámicas de aula.	Los estudiantes deben valorar de forma individual cada una de las propuestas que	A través de un una actividad grupal se realiza un brainstorming sobre la importancia de saber

	integran el proyecto de una forma constructiva.	transmitir emociones y comunicar de una forma eficaz las expectativas personales y laborales.
<u>Objetivo específico 6:</u> Intercambiar opiniones e impresiones con el alumnado con el fin de enriquecer la creación de historias.	El alumnado debe realizar una autoevaluación sobre sus habilidades creativas y comunicativas en el proceso de aprendizaje de este proyecto que apuesta por la técnica del Storytelling.	Con el fin de las actividades relativas a la técnica del Storytelling, se realiza una evaluación global de resultados con un debate sobre los argumentos de historias que han destacado o gustado más.

2.9.6. Desarrollo metodológico de la propuesta de innovación

En esta programación docente, en algunas unidades didácticas (ver apartado 7 de esta programación), se promueve una innovación referente a la metodología para llevar a cabo distintas actividades que basadas en la técnica de Storytelling. Con ello, la innovación que se propone se basa en la apuesta por la creación de historias y el Storytelling como medio para lograr el desarrollo de habilidades comunicativas y la adquisición de conocimientos de forma más práctica, lo que a su vez influye de forma clara en una apuesta por metodologías participativas y reflexivas, que pueden ser transversales a distintos contenidos y que incentivan el desarrollo de la creatividad y el pensamiento crítico (Robin, 2008).

La narración de historias o Storytelling es, sencillamente, contar una historia. Usualmente esta técnica se emplea en el marketing, y especialmente en la publicidad, para contar una historia sobre cualquier aspecto que tenga que ver con una marca, o transmitir alguna sensación o información que los espectadores puedan relacionar con esa marca y que pueda ser transmitida de una forma emotiva (Zak, 2013). En los centros educativos, esta es una metodología que no está suficientemente explorada en las aulas, aunque en la etapa de educación infantil sí que se apuesta por dinámicas de relatos e historias para transmitir información y contenidos de una forma más lúdica y entretenida, pero no así en la FP.

La apuesta por esta técnica puede servir de revulsivo en la metodología en el aula, y si se logra que el alumnado sea participe de las actividades que se proponen en base a ella, se puede contribuir a que exista aprendizaje cooperativo entre los estudiantes donde se fomenta la creatividad. Igualmente, utilizando la creación y narración de historias como medio para expresar pensamientos y sentimientos utilizando distintos medios y recursos, se incentiva la motivación. Si el alumnado crea historias a partir de sus propias ideas y criterios, y por ejemplo, con ello se crean videos o historias interactivas, se desarrolla plenamente el pensamiento creativo y otras habilidades como el manejo de herramientas multimedia, imágenes, voz o música en base a elementos narrativos que el estudiante define (Parcerisa, 2007).

En los siguientes subepigrafs se detallan aspectos como las estrategias y técnicas de trabajo en el aula y las actividades enseñanza-aprendizaje:

2.9.6.1. Estrategias y técnicas de trabajo en el aula

En referencia a las estrategias de aprendizaje a desarrollar por el profesorado en las aulas, hay múltiples definiciones que se pueden tener en cuenta. Una de ellas es la de Monereo (2000) que las define como “un conjunto de acciones que se realizan para obtener un objetivo de aprendizaje” (p. 24). Estas estrategias de aprendizaje deben estar en consonancia con las capacidades del alumnado y con el desarrollo en el aula de todos los conceptos y contenidos que se deben trabajar en las distintas asignaturas, de acuerdo al progreso de todos los estudiantes.

En este sentido, un desarrollo óptimo del proceso de enseñanza-aprendizaje se puede lograr a través de una buena comunicación entre el profesorado y el alumnado del módulo de FOL, utilizando una metodología activa y participativa, para que el alumnado participe en el proceso de enseñanza- aprendizaje. Por ello, es oportuno plantear situaciones de aprendizaje en las los estudiantes tengan que interactuar en el aula, resolver interrogantes o plantear sus duda y opiniones para hacer más dinámica e interactiva la clase. Si se logra la implicación por parte del alumnado con confianza y respeto, se producirá un enriquecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que redundará en beneficio del aprendizaje en el módulo de FOL (Garma y Elexpuru, 1999).

El alumnado aprende de una forma más cercana y práctica cuando los contenidos teóricos y prácticos son de interés y útiles para su aplicación real. Es por ello, que las actividades que se planteen deben fomentar un aprendizaje reflexivo, para lograr que los estudiantes vean la aplicación práctica del conocimiento adquirido, y ello posibilite una actitud analítica y crítica hacia la materia. En relación a esto, se deben implementar distintas estrategias y técnicas docentes fundamentadas en diversos principios pedagógicos como los siguientes (Gavilán y Alario, 2010):

- Las actividades deberán ser organizadas y secuenciadas en función de las dificultades y objetivos que se proponen y de los progresos observados en los estudiantes.
- Se tienen en cuenta aprendizajes previos en relación a conocimientos teóricos y prácticos del módulo de FOL.
- Se busca un equilibrio entre las actividades individuales, en pequeño y gran grupo, además de poner en valor el trabajo cooperativo.
- Se propicia la elaboración y reflexión en torno a opiniones personales acerca de los contenidos del módulo.
- Los contenidos se seleccionan de acuerdo a los objetivos planteados, a la madurez del grupo-clase y a su nivel de participación, además del tamaño del grupo y el tiempo del que se dispone.
- Se apuesta por la expresión oral como técnica metodológica, planificando actividades que dinamicen la clase.
- Se orienta la dinámica de la clase en explicar los contenidos, organizar, contrastar, motivar, ilustrar, comparar, realizar preguntas, etc.

En este orden de cosas, algún autor como Ferradas (2014), ha expuesto la relevancia del valor agregado que tiene el Storytelling, señalando su gran capacidad para que los destinatarios (oyentes o lectores), se sientan identificados con aspectos de la historia que se narra. Los oyentes o lectores pueden empatizar con la historia que se narra y así crear sus propios juicios y opiniones. Así, el Storytelling se convierte en una «estrategia para crear nuevas actitudes y necesidades», logrando que las personas se puedan identificar con productos, servicios, marcas o relatos.

En consecuencia, el objetivo del desarrollo de esta metodología en el aula es fundamentalmente, crear historias que emocionen (Rodríguez-Illera y Londoño, 2009). Este tipo de proceso de enseñanza-aprendizaje tiene diferentes aplicaciones en el aula: explicar una historia o contenido de una manera atractiva puede hacer que el estudiante desarrolle la escucha activa, estimule su creatividad y fomente su motivación mediante el relato de las experiencias del protagonista de una historia, o a partir del argumento central narrado de una forma emotiva y que posibilite que el estudiante comprenda mejor la información que se transmite (Villalustre y Del Moral, 2014).

Según Salmon (2008) el éxito de la técnica del Storytelling ha sido relevante principalmente en Estados Unidos, donde se puede comparar con la apuesta por un nuevo tiempo donde prima la narrativa. El Storytelling en formato digital, es decir, apostando por la creación de relatos digitales por parte de los estudiantes, es algo que se ha ido implementando en los centros educativos anglosajones, de forma general, en un contexto tecnológico propenso para ello, pero no tanto en las aulas de los centros educativos españoles, donde esta apuesta por la creación de historias y los relatos digitales no ha sido tan notable, y en menor medida en ámbitos formativos como la FP.

El planteamiento general para impulsar esta técnica en esos centros ha sido con sesiones de trabajo consecutivas e intensivas, lo que puede no ser compatible con el método de trabajo en muchos centros, y en nuestro caso, con el sistema educativo español donde las sesiones de las asignaturas se distribuyen en distintos días y a distintas horas, por lo que no es un trabajo ni consecutivo ni intensivo. Aun así, se pueden hacer propuestas educativas y de trabajo basadas en la técnica del Storytelling en los centros educativos españoles y en el contexto del sistema educativo español, también en la FP, que pueden ser verdaderamente motivadoras y de interés para el alumnado.

El módulo de FOL, debido a que es un módulo común que se desarrolla en todos los ciclos formativos de la FP, posibilita enmarcar esta propuesta de innovación metodológica en distintos cursos de FP, y con ello apostar por el uso de la técnica del Storytelling para que los estudiantes cuenten historias en relación con aspectos de

Prevención de Riesgos Laborales u Orientación Laboral, cuestiones muy relevantes en el módulo.

No se trata de una metodología “revolucionaria”, pues relatar una historia para “conectar” con un público a través de un relato emotivo es una técnica muy antigua en el mundo. Lo que se pretende lograr con la apuesta por esta técnica en las clases de FOL, es contribuir a que el alumnado se exprese de forma creativa sobre cuestiones que tienen que ver con el mundo laboral o con sus expectativas laborales y vitales, teniendo en cuenta que es necesario apostar por nuevas metodologías en el aula, y no únicamente por clases expositivas o tareas grupales puntuales. Así, con el desarrollo de estas actividades en las que se fomenta el uso de las técnicas tradicionales de la narrativa para construir relatos que conecten con el alumnado, se posibilita una nueva forma de trabajo en el aula en un contexto formativo donde no es común, y en una etapa educativa donde, en la práctica totalidad, el alumnado es mayor de edad y este tipo de propuestas no suelen ser recurrentes (Rosales-Staktus, 2015).

También es cierto que pueden surgir dificultades o problemas a la hora de implantar estos proyectos en los centros o trabajar en base a estas tareas en el aula, por motivos como la disposición a trabajar de otras formas en el aula por parte de los estudiantes, poco apoyo a nivel de centro o administrativo, quejas de las familias o disconformidad con hacer una apuesta metodológica distinta a lo que puede considerarse “común”, en la FP por parte de otros docentes o el equipo directivo. Sea como fuere, la implementación de esta técnica requiere los medios adecuados, al igual que la colaboración de los estudiantes y el apoyo de todos docentes, y el respaldo del centro.

Cuando existan dificultades o algún tipo de problema con el proceso de enseñanza-aprendizaje, el profesorado debe reforzar la comprensión de contenidos y del planteamiento de las actividades con materiales complementarios o explicaciones adecuadas a las demandas de los estudiantes. Las actividades complementarias también son necesarias para ayudar a la comprensión de todos los contenidos del módulo de una forma más experiencial y realista, desarrollando la capacidad de aprender a aprender de todos los modos posibles. El aprendizaje que se promueve ha de ser funcional y

significativo para el alumnado, teniendo en cuenta los aprendizajes previos e intereses, por lo que deben saber relacionar lo que saben con los conocimientos nuevos que aprenden.

2.9.6.2. Actividades de enseñanza-aprendizaje

Si queremos incentivar la participación del alumnado, se deben plantear actividades y actuaciones que sean del interés de los estudiantes, relacionando los contenidos del módulo con su vida cotidiana en relación con los intereses mostrados por estos, además de reconocer los aciertos en las actividades, reforzando así la autoestima y confianza del alumnado. Es muy oportuno que las actividades propuestas se adapten a sus capacidades, verificando la adquisición de conocimientos y habilidades de forma progresiva, con el apoyo en todo momento del profesorado.

Por su parte, y en referencia a las actividades que se plantean para el desarrollo general de los contenidos del módulo de FOL, se apuesta por las dinámicas de grupos cuando se considere más oportuno (tormenta de ideas, debates, role-playing, estudio de casos, etc.). Otras técnicas metodológicas que se puedan desarrollar en diversas actividades son: el visionado de películas, documentales sobre el mundo laboral, creación y gestión de empresas, salud laboral, etc., para el posterior intercambio de impresiones, dudas, sugerencias, etc. De igual modo, en algunas de las actividades que se programan se hará uso de la tecnologías en el aula: Internet, pizarra digital, etc.

También, se programan actividades complementarias y extraescolares (visitas a centros de Prevención de Riesgos Laborales, ponencias de distintos profesionales, visitas a empresas, etc.), todo ello para el desarrollo de distintas habilidades personales y de proyección laboral. A través de las actividades complementarias y extraescolares se permite que el alumnado pueda conocer diversas entidades de interés, o profesionales vinculados en algún aspecto al módulo de FOL, fomentando así un aprendizaje más real, además de acercar al alumnado experiencias y conocimientos que les puedan resultar de utilidad.

Mediante las distintas actividades que se plantean para el proceso de enseñanza-aprendizaje, se pretenden alcanzar los objetivos en las diversas unidades didácticas, así como cumplir con las expectativas iniciales en torno a un desarrollo adecuado de los contenidos. Se proponen actividades de distinta naturaleza como:

- **Actividades introductorias:**

Presentación de los contenidos de una forma didáctica.

- **Actividades de desarrollo:**

Sirven para fijar contenidos procedimentales, actitudinales, etc. (Actividades individuales, en pequeños grupos o en gran grupo)

- **Actividades de repaso y consolidación:**

Se refuerzan los contenidos vistos anteriormente y que puedan no ser asimilados de forma íntegra.

- **Actividades de refuerzo y/o ampliación:**

Estas actividades son de apoyo a otras actividades más generales, y pueden servir para que el alumnado que tenga mayor dificultad con los contenidos las realicen, y así puedan aprovechar en mayor medida el proceso enseñanza-aprendizaje.

En relación a las actividades planteadas como propuesta de innovación, que apuestan por el uso de la técnica del Storytelling, se puede decir que estas actividades pueden ser de gran interés para el alumnado, generándose mediante esta técnica un ambiente de aula más participativo y relajado, donde los estudiantes serán los verdaderos protagonistas y no solo receptores de información con una participación limitada en el desarrollo de las clases. Con la creación y narración de estas historias, el alumnado puede y debe desarrollar sus habilidades creativas, haciendo del aprendizaje un proceso más motivador e interesante, además de que se puede afianzar el vínculo con otros estudiantes

y con el docente, si ellos son partícipes del proceso de creación y desarrollo de ideas para crear historias. (Rosales-Staktus y Roig-Vila, 2016).

A continuación, y tomando en consideración lo anteriormente señalado, se exponen las propuestas de actividades según las unidades didácticas en las que se ha decidido desarrollar la propuesta de innovación:

1. Unidad didáctica 1: Mercado de trabajo y nuevos yacimientos de empleo

En esta unidad didáctica se trata de que individualmente, cada estudiante piense en un yacimiento de empleo o en un puesto de trabajo que vaya a ser más demandado en los próximos años, o sea un empleo creado recientemente. A partir de esta idea, debe elaborarse una historia con una aplicación o programa digital en forma de vídeo de no más de 10 minutos para exponer en clase. También es válida una presentación de PowerPoint o Prezi que se exponga en clase. Si se considera pertinente se puede hacer el proyecto en parejas o grupos de tres personas máximo. Esta actividad tiene una duración de 4 horas lectivas para crear y exponer los trabajos (2 de esas horas lectivas son de exposición de los trabajos). Parte de la tarea de elaboración de la historia se debe hacer en el propio domicilio para planificar cómo estructurar la historia y de qué manera se narrará.

2. Unidad didáctica 4: Búsqueda de empleo y formación permanente

Para esta unidad didáctica se propone que cada estudiante cree un cuento en papel (en formato papel) de no más de 30 hojas con dibujos o en formato cómic, relatando una historia sobre una persona que esté indecisa sobre cuestiones como búsqueda de empleo, formación para el empleo, etc., en el que se explique qué herramientas utilizaría o a quién acudiría para recibir orientación laboral. Esta actividad tiene una duración estimada de 4 horas lectivas, aunque el alumnado debe desarrollar parte de la tarea creativa fuera del aula para completarla y presentarla, y que todos los estudiantes puedan hacer una valoración conjunta de los trabajos.

3. Unidad didáctica 5: Los conflictos laborales y cómo resolverlos

En esta unidad se pretenden abordar cuestiones de conflictos laborales de una forma menos teórica, por lo que se propone que el alumnado, por parejas, elabore un relato ejemplificando un caso de conflicto en una empresa y cómo lo resolvería. Cada pareja de estudiantes decide en el relato que elaboran quién tiene el rol de empleado y empresario, o son jefes de departamento y empleado, dos empleados, etc. Seguidamente, el relato se representará y expondrá en el aula aportando una posible solución al mismo utilizando técnicas de negociación, mediación o arbitraje. Esta actividad tiene una duración estimada de 4 horas lectivas, y 2 de esas horas son para la representación de las historias que se han creados por parejas en el aula.

4. Unidad didáctica 7: Riesgos laborales y cultura preventiva

Para esta unidad didáctica se propone que los estudiantes creen una mini historia a través de dibujos o un pequeño cortometraje audiovisual animado de forma individual o por parejas que refleje una situación de riesgo en un entorno de trabajo y cómo se debería prevenir y tener en cuenta esos riesgos en el desempeño de la actividad profesional extremando las medidas de seguridad. En caso de ser a través de dibujos no debe extenderse el trabajo más de 10 hojas en papel y si es un cortometraje no serán más de 4 minutos. Esta actividad tiene una duración estimada de 4 horas lectivas, destinándose dos de esas horas para la representación de las historias que se han creados por parejas en el aula.

Las actividades que se proponen están incluidas en el desarrollo de tareas en el aula (40% del total de la evaluación) y cada una tiene un valor de un punto (10%). Todo el proyecto está coordinado por la docente de FOL con el apoyo del departamento de esta área. Para el desarrollo de la parte de las actividades en el aula que son elaboración y creación de las historias con herramientas digitales, es necesaria un aula con ordenadores. Los días en los que se expongan los trabajos, la clase se desarrollará en un aula con proyector preferiblemente. Todas estas actividades se evalúan a partir de un cuestionario completado de forma individual en el que tanto el docente como el alumnado califican cada una de las tareas de los estudiantes (ver Anexo 4.2). Todas las tareas tienen una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 (aprobado) si se presentan en tiempo y forma.

A continuación se exponen las fechas aproximadas de desarrollo de las actividades durante el curso 2020/21:

- Actividad 1 (Unidad didáctica 1: Mercado de trabajo y nuevos yacimientos de empleo): 5 al 9 de Octubre de 2020. (Duración: 4 horas lectivas)
- Actividad 2 (Unidad didáctica 4: Búsqueda de empleo y formación permanente): 23 al 27 de Noviembre de 2020. (Duración: 4 horas lectivas)
- Actividad 3 (Unidad didáctica 5: Los conflictos laborales y cómo resolverlos): 7 al 11 de Diciembre de 2020. (Duración: 4 horas lectivas)
- Actividad 4 (Unidad didáctica 7: Riesgos laborales y cultura preventiva): 8 al 11 de Febrero de 2020. (Duración: 4 horas lectivas)

El alumnado destinatario de estas actividades tiene una edad entre 18 y 23 años principalmente, implicados en el aprendizaje técnico y también en el desarrollo de habilidades personales. Para que el alumnado pueda ser más autónomo en el aprendizaje, se fomentará la búsqueda de información en distintos recursos, tanto en libros físicos, como en portales webs o bibliotecas digitales. Igualmente, a través de la metodología activa y participativa se fomentará la responsabilidad del alumnado y el desarrollo de sus capacidades.

2.9.7. Recursos, medios y materiales didácticos

Los recursos y medios físicos y digitales que se prevé utilizar para el desarrollo de las clases son:

Recursos materiales:

- Libros de texto (manual de referencia) y libros de consulta digitales
- Material fungible: bolígrafos, folios, rotuladores para la pizarra, etc.
- Pizarra para escritura en el aula
- Ordenadores

Recursos multimedia:

- Sistemas de audio (reproducción y grabación)
- Sistemas informáticos para realizar trabajos (procesadores de texto, presentaciones, etc.)

- Acceso a internet en el aula y en el hogar de los estudiantes
- Navegadores web
- Vídeos y documentales sobre cuestiones de la materia de FOL
- Portales web de Servicios de Empleo y Agencias de Colocación
- Portal Institucional del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social:
<http://www.mitramiss.gob.es/>
- Correo electrónico para comunicaciones entre profesorado y alumnado

Para la realización de las actividades se podrán elaborar materiales didácticos o recurrir a materiales interactivos online que puedan ser de interés como materiales en las clases (documentación elaborada como material de ampliación de contenidos por la docente).

Los *recursos profesionales y personales* son: la docente del módulo de FOL y los distintos profesionales y personas que trabajan en los organismos y empresas visitados en actividades complementarias y extraescolares programadas. En este caso, para el desarrollo de las clases de FOL, la docente del módulo contará con la colaboración de distintas personas en actividades concretas como son las visitas a centros e instituciones, y en las ocasiones en las que se realicen charlas de distintos profesionales invitados al centro. Por otro lado, si se considera oportuno, se solicitará la cooperación de profesorado del centro o del equipo directivo para cualquier actividad o cuestión relacionada con el módulo de FOL.

En cuanto al empleo de los recursos y materiales didácticos en el centro, los departamentos didácticos y las familias profesionales que imparten docencia en el mismo, disponen de distintos materiales y recursos para llevar a cabo su labor educativa y cultural, con el apoyo del centro y de otras personas y entidades en el caso de actividades a desarrollar en estancias externas al recinto del centro. Gracias a ello, se pueden llevar a cabo distintos programas y proyectos en los que participa y/o que desarrolla el centro, así como la organización de eventos de distinto tipo y convenios de colaboración con distintas empresas de la región y fuera de ella. El alumnado podrá disponer de los recursos y materiales del centro según las normas establecidas por el mismo.

2.9.8. Organización de espacios, tiempos y grupo

La organización de espacios, del grupo y del tiempo en el centro educativo es muy relevantes, pues es necesario tener clara la disponibilidad de espacios y del tiempo para desarrollar los contenidos del módulo y poder cumplir los objetivos previstos. El aula tradicional, donde la metodología predominante es la expositiva y en la que el alumnado suele estar sentado y aislados en su asiento mirando a la pizarra, sigue siendo la predominante. En el caso en que fuera posible, sería oportuno que los pupitres pudieran ser desplazados de acuerdo a las distintas actividades o actuaciones en el aula, en consecuencia, atendiendo a la diversidad en la misma y por la idoneidad de crear nuevos ambientes y espacios de aprendizaje.

Cuando se plantee un debate o una actividad en pequeño o gran grupo, sería necesario que la distribución del aula permitiera a los estudiantes estar cómodos en su espacio de aprendizaje, permitiéndose un trabajo en equipo distendido y sin barreras físicas. En todo caso, los planteamientos que se hacen se adaptarán al tipo de aula en la que se desarrolle la clase. La cuestión principal es que el espacio del aula fomente la participación e interacción del alumnado, y que sea útil como espacio donde reflexionar, debatir y aprender entre todos los estudiantes.

Sería deseable que cuando se requiera el uso de ordenadores, se desarrollen las clases de FOL en aulas de Informática para llevar a cabo las actividades recogidas en el proyecto de innovación. De acuerdo a las necesidades de adaptación de espacios que se presenten para las actividades que requieren de un portátil u ordenador, sería oportuno desarrollar esas actividades en espacios con equipos informáticos al servicio del alumnado.

Se debe potenciar el aula como espacio de interacción y aprendizaje, donde los estudiantes comparte aprendizajes y pueden exponer sus trabajos y difundir sus ideas, además de servir como un espacio para el aprendizaje colaborativo y el aprendizaje autónomo de los estudiantes en distintas tareas y proyectos. Además, para lograr un verdadero espacio de aprendizaje, los estudiantes deben sentirse partícipes de los espacios donde pender, al igual que el espacio debe adaptarse a las necesidades de trabajo en el aula, sin que se limiten las posibilidades de aprendizaje y el desarrollo de habilidades en el alumnado (Ballester, 2002).

En relación al proyecto de innovación por el que se apuesta por la técnica del Storytelling, el aula puede servir de espacio de colaboración e inspiración entre estudiantes para desarrollar la imaginación y la creatividad. El grupo de referencia para llevar a cabo estas actividades es mayor de edad, y con distintas motivaciones e intereses, aunque es reducido (no suele ser mayor de 10 estudiantes en el caso del centro educativo en el que se enmarca esta programación).

Se pretende disponer de un espacio inclusivo donde se desarrolle la creatividad y se puedan plantear múltiples actividades y proyectos. Este es, pues, el espacio ideal donde acontecerá la enseñanza del módulo de FOL. En ese espacio también se puede favorecer el uso de las TIC y la interacción con materiales didácticos en Internet, para aprender de una forma distinta a la tradicional favoreciendo el desarrollo de la competencia digital, con el uso de herramientas y recursos digitales.

La forma de organización del aula que se valora como más adecuada es en círculo o en forma de U de forma permanente, aunque la organización clásica del aula pueda ser con sillas y mesas separadas mirando a una pizarra central. En general, el tiempo para cada clase del que se dispone es de 55 minutos.

2.9.9. Evaluación de la innovación

Para la evaluación de la propuesta de innovación que se plantea, se propone la cumplimentación de un cuestionario individual de valoración de cada una de las actividades por parte del profesorado y del alumnado donde se otorgue una calificación razonada a cada uno de los trabajos, para puntuarlos y ponderar la media de la nota. Igualmente, se realizará un debate para analizar los distintos relatos e historias para así, además de otorgar una evaluación cuantitativa con una calificación, también poder realizar una evaluación cualitativa en la que se exponen los puntos “fuertes” y “débiles” de cada propuesta del alumnado, de una forma constructiva y nunca malintencionada.

En el Anexo 4.2 de este trabajo se adjunta el cuestionario que se utiliza como instrumento de evaluación para cada una de las actividades que conforman la propuesta de innovación. Este cuestionario sirve para valorar los trabajos de los estudiantes por parte del docente y otros compañeros y compañeras y se realiza al final de cada actividad para cada trabajo presentado según quién lo haya realizado (el alumnado en este cuestionario

no puede valorarse así mismo, eso se realiza en el cuestionario de autoevaluación). Además del cuestionario de evaluación sobre cada actividad, en lo que se debe proponer una calificación a los trabajos presentados, se propone un cuestionario de autoevaluación (ver Anexo 4.3) sobre la tarea desempeñada de cada estudiante que debe completarse de forma personal, y que servirá como comparativa en las distintas valoraciones para analizar y comparar la calificación que le han dado sus compañeros y compañeras y el docente y su propia valoración sobre distintos aspectos de la tarea. Las calificaciones que se propongan serán ponderadas y analizadas para realizar la media, y esa nota se comunicará de forma razonada al alumnado. Finalmente, también se adjunta un cuestionario de valoración final del proyecto que deben hacer todos los estudiantes participantes (ver Anexo 4.4).

La evaluación de la propuesta de innovación debe servir como realimentación para mejorar en las actividades planteadas y para promover pautas de mejora, además de plantearse cuestiones como “¿Qué hemos aprendido?”, analizando el papel de la docente que coordina el proyecto y otros docentes implicados. Con las conclusiones finales se elabora un documento final sobre el desarrollo del del proyecto que abarca la valoración de distintos aspectos del mismo:

1. Objetivos
2. Contenidos y actividades del proyecto
3. Recursos humanos, espaciales y materiales
4. Práctica educativa: Actitud, motivación, grado de satisfacción
5. Trabajo en equipo y participación del alumnado
6. Temporalización y Aspectos significativos: Modificaciones, dificultades...

2.9.10. Ventajas y limitaciones de la propuesta de innovación

La metodología que se emplea en el proceso enseñanza-aprendizaje estará condicionada por las características de los estudiantes del grupo-clase, la naturaleza del módulo formativo o asignatura, las condiciones socioculturales que rodean al centro educativo o de FP o la disponibilidad de recursos y materiales condiciones, y es necesario tener todo ello en cuenta para propiciar un aprendizaje competencial adecuado en el alumnado.

Cuando existan dificultades o algún tipo de problema con el proceso de enseñanza-aprendizaje, el profesorado debe reforzar la comprensión de contenidos y del planteamiento de las actividades con materiales complementarios o explicaciones adecuadas a las demandas de los estudiantes. Las actividades complementarias también son necesarias para ayudar a la comprensión de todos los contenidos del módulo de una forma más experiencial y realista, desarrollando la capacidad de aprender a aprender de todos los modos posibles. El aprendizaje que se promueve ha de ser funcional y significativo para el alumnado, teniendo en cuenta los aprendizajes previos e intereses del alumnado que se relacionando lo que saben con lo que aprenden.

El alumnado destinatario de la propuesta es muy diverso en cuanto a intereses y motivaciones, igualmente no tiene un mismo uso de herramientas digitales ni tienen la misma capacidad de aprendizaje o de interacción en el aula. En todo caso, el proyecto fomenta la igualdad de oportunidades para aprender y expresarse, por lo que se ofrecen distintas oportunidades para el uso de recursos en la forma de contar las historias y los relatos que son el eje principal, del proyecto. Todo el alumnado participante en el proyecto es mayor de edad y su motivación principal para cursos los estudios es adquirir conocimientos profesionalizantes y relevante para su desempeño profesional en el mundo de la empresa, pero con este proyecto también se ofrece la posibilidad de desarrollar las habilidades emocionales, sociales y creativas, favoreciendo el espíritu emprendedor a través de actividades que favorezcan la creatividad, la iniciativa y la capacidad de investigación e innovación.

Por otro lado, en relación a la propuesta de innovación en relación con el Storytelling pretende ser un revulsivo en el módulo de FOL, apostando por actividades más lúdicas y participativas, y no solo por proyectos técnicos o entidades grupales puntuales. Como puntos fuertes, este proyecto implica un alto grado de compromiso con las actividades, y es por ello que si se consigue esa disposición por parte del alumnado, se desarrollarán clases dinámicas y participativas. La innovación debe ser un proceso y no algo puntual, y es por ello que este proyecto tiene como debilidad lograr una buena disposición por parte de todos los estudiantes, porque si ello no se consigue es un proyecto con éxito parcial. Además, para su desarrollo, en gran parte de las actividades, requiere de recursos tecnológicos y digitales, además de ser necesario el desarrollo en gran medida de la creatividad y las habilidades comunicativas, lo que implica que es necesario contar

con el apoyo del centro para proveer de los recursos tecnológicos, y con el apoyo del alumnado para ser partícipe de actividades creativas en las que la comunicación es un pilar importante.

Si la propuesta de innovación es planteada correctamente y recibe el apoyo del centro y del alumnado, puede ser muy beneficioso para acercar en mayor medida los contenidos del módulo de FOL a personas que antes no se mostraban interesados por ellos, y permitir así que sea una realidad la transversalidad de los conocimientos que se imparten e impulsar de una manera más lúdica y creativa el aprendizaje que se promueve. Todo ello requiere una amplia visión de adaptación al entorno y de saber motivar e interesar a todas las personas que pueden verse implicadas de una u otra forma en el proyecto.

2.10. Criterios y procedimientos de evaluación y calificación

En este apartado de la programación docente se desarrollan los aspectos relacionados con los procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación de las unidades didácticas que se exponen en esta programación didáctica.

2.10.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación del aprendizaje

La evaluación es una parte muy importante del proceso de enseñanza-aprendizaje, pues gracia a ella se muestran los resultados obtenidos en este proceso. Es necesario que la evaluación sea objetiva y tenga en cuenta las posibilidades de aprendizaje de los estudiantes y sus capacidades, principalmente la capacidad de esfuerzo y superación. El procedimiento de evaluación debe ser objetivo para que los estudiantes puedan saber en todo momento qué será evaluado y cómo, conociendo de forma paulatina sus progresos en el proceso de aprendizaje, aspecto que permite una mejora en el rendimiento académico. Para lograrlo, la evaluación debe ser continúa través de la realización y evaluación de múltiples actividades, valorándose las sinergias entre el trabajo individual y grupal, como un progreso global de desarrollo del alumnado (intelectual, afectivo y social).

En consonancia con lo expuesto, la evaluación continua está compuesta por distintas fases:

- *Evaluación inicial*: al inicio de cada unidad didáctica (con debates sobre aprendizajes previos y brainstorming).
- *Evaluación formativa*: durante el proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo del curso académico (tareas y actividades que se plantean).
- *Evaluación sumativa*: tendrá lugar al final del proceso enseñanza-aprendizaje (examen a final del curso).

Por otro lado, y de acuerdo a la diversidad de contenidos tratados en el módulo de FOL, los instrumentos necesarios se adecuan a cada tipo de evaluación y a los contenidos que son evaluados.

El objetivo de la evaluación durante el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado es conocer si se ha alcanzado los resultados del aprendizaje y los objetivos previstos con los estudiantes. Para ello es necesario el uso de distintos instrumentos de evaluación como los siguientes:

- **Pruebas escritas**. Se realiza un examen tipo test con tres opciones de respuesta (solo una correcta) y con preguntas de respuesta corta (examen mixto) en cada uno de los trimestres que es necesario aprobar para seguir una evaluación continua. El examen final de junio será del mismo tipo. El examen de la convocatoria extraordinaria de Septiembre contiene preguntas de respuesta abierta.
- **Registros observacionales**. En este caso se valora la participación de los estudiantes y las dinámicas de la clase en los trabajos grupales para tener un registro sobre el progreso del alumnado en distintos ejercicios de clase en relación con el aprendizaje colaborativo.
- **Resultados por tareas/proyectos**. En las actividades individuales, en pequeño o gran grupo que se proponen, habrá una evaluación cualitativa sobre el trabajo realizado, en forma de reflexión y autoevaluación, al igual que una evaluación cuantitativa sobre los aspectos formales y sobre la adquisición de contenidos que serán evaluados con una rúbrica para cada tarea o proyecto. En relación a la evaluación del proyecto para el alumnado que ha perdido el derecho a la

evaluación continua, éste ha de presentarlo en la evaluación final de Junio, dónde será necesario que se adecue con los aspectos formales y conceptuales mínimos requeridos para ser aprobado.

- **Exposiciones orales.** Mediante las presentaciones en el aula se valora distintos aspectos del alumnado como sus habilidades comunicativas, actitud, etc., que son tenidos en cuenta para la valoración de la participación y trabajo en el aula.

2.10.2. Criterios de Evaluación

Los criterios de evaluación de las unidades didácticas que se plantean en esta programación docente, se encuentran reflejados en el apartado 7 de este documento, en relación con los contenidos y objetivos de cada respectiva unidad didáctica.

2.10.3. Criterios de Calificación

La evaluación que se plantea para el módulo de FOL es de carácter continuo. Tendrá que superarse con la aprobación de distintas pruebas tipo test en cada unidad didáctica que evalúan los contenidos teóricos, además de llevarse a cabo de forma exitosa la realización de tareas individuales y grupales que versan sobre los contenidos recogidos en la programación. De ser suspendido alguno de los exámenes o pruebas parciales, se tendrá la opción a un examen de recuperación final con las partes que no han sido superadas. En caso de no superarse el examen al final de curso en el caso de las personas que deban realizarlo (en Junio), se podrá ir al examen de septiembre con toda la materia del curso.

Para que la calificación final sea aprobado (tras alcanzas un mínimo de 5 puntos sobre 10), deberá de obtenerse una calificación positiva o de aprobado en todas las tareas y exámenes realizados. En el caso de que alguna tarea o examen estuviese suspensa, se da la opción a los estudiantes de realizar un proyecto de recuperación, que sustituirá a las tareas no aprobadas. De idéntico modo, si el examen se suspende existe la opción de realizar el examen final con las partes suspensas en la evaluación final de Junio.

Así pues, los principales procedimientos de evaluación continua serán:

- *Tareas y ejercicios planteados en cada evaluación:* Suponen un 40% de la nota.

- *Exámenes y pruebas escritas en cada evaluación* (una prueba tipo test en cada unidad didáctica): Suponen un 40% de la nota.
- *Participación y trabajo en el aula*: Suponen un 20% de la nota.

Para obtener una calificación positiva en las tareas y ejercicios, el estudiante debe realizar todas las actividades y ejercicios propuestos en clase y aprobar todos ellos. En cuanto a la participación y trabajo en el aula se valora de forma específica la actitud y el interés por los aspectos tratados en el aula, al igual que la evolución académica y la capacidad de trabajo y esfuerzo constante. Por otro lado, se valora la asistencia a las sesiones presenciales del módulo de FOL como requisito imprescindible para tener derecho a la evaluación continua. Los estudiantes que tengan más de un 20% de faltas injustificadas perderán el derecho a la evaluación continua. La docente tendrá en cuenta un criterio personal para considerar las faltas de asistencia justificadas (médicas, laborales, familiares, cuestiones de salud, de fuerza mayor, etc.)

Ante estas situaciones, los estudiantes que pierdan el derecho a la evaluación continua deberán presentarse al examen de junio para ser evaluados, al igual que deben presentar el proyecto sobre un caso de Prevención de Riesgos Laborales. En la evaluación final de Junio el examen de recuperación supone un 50% de la nota final y la presentación de un informe sobre un caso de Prevención de Riesgos Laborales el 50% restante de la nota global. Como es de esperar, en el examen se evaluarán contenidos de toda la materia de FOL.

Si el estudiante no se presenta a la evaluación de Junio, debe ser evaluado en la convocatoria de Septiembre de forma extraordinaria de toda la materia que compone el módulo.

De manera general, el alumnado debe abstenerse de llevar a cabo cualquier irregularidad en la realización de los exámenes (copiar por cualquier medio, no cumplir indicaciones del profesorado, alterar el desarrollo de la prueba de forma persistente, etc.). Si ocurre alguna incidencia grave durante el desarrollo de examen, éste será retirado y se hará constar el motivo de la incidencia ante posibles reclamaciones, dándose por suspensa automáticamente la evaluación.

A continuación se indican los criterios de calificación según las distintas unidades didácticas:

- **Unidades didácticas con innovación en relación a la técnica del Storytelling**

Unidad didáctica 1: Mercado de trabajo y nuevos yacimientos de empleo

Unidad didáctica 4: Búsqueda de empleo y formación permanente

Unidad didáctica 5: Los conflictos laborales y cómo resolverlos

Unidad didáctica 7: Riesgos laborales y cultura preventiva

En estas unidades didácticas se realizará una prueba parcial (examen tipo test) en cada unidad didáctica, al igual que las actividades y tareas pertinentes en todas las distintas unidades distintas (suponen un valor del 40%, al igual que las pruebas). Todo ello se valora con un 80% de la nota, más el 20% de la calificación atribuida a la participación y asistencia a las clases.

- **Unidades didácticas 2, 3 ,6 ,8, 9 y 10 (unidades excluidas del proyecto de innovación)**

Los criterios de calificación para estas unidades didácticas son igualmente la realización de una prueba tipo test en cada unidad didáctica (40% de la calificación global), actividades grupales y dinámicas de aula con un 40% de valor en la calificación. Como sucede en las otras unidades didácticas, un 20% de la calificación es la asistencia y participación en el desarrollo de las clases.

2.11. Actividades de Recuperación

El alumnado que no supere positivamente la evaluación continua por distintos motivos debe ser evaluado en las convocatorias de Junio o Septiembre con distintas condiciones. Los estudiantes que perdieran la evaluación continua deberán presentarse a la evaluación en Junio con las partes suspensas y realizar el examen, al igual que presentar el proyecto de Prevención de Riesgos Laborales (el examen supone el 50%, lo mismo que el proyecto). En la convocatoria extraordinaria de Septiembre se evaluará el 100% de la materia a través de un examen con los contenidos de todas las unidades didácticas. El

examen contendrá 15 preguntas tipo test con tres opciones de respuesta (solo una correcta) y 15 preguntas de respuesta abierta, que versarán de todos los contenidos de la materia.

Se debe informar de forma clara a los estudiantes de que un 20% de faltas injustificadas provoca la pérdida del derecho a la evaluación continua y lo que ello supone, al igual que deben conocer que suspender algún tarea, ejercicio o examen en el desarrollo de la evaluación continua provoca que en la evaluación final de Junio debe recuperarse la parte suspensa.

En el caso de alumnado con dificultades de aprendizaje, se ofrece la posibilidad de consultar dudas y preguntas en el departamento de FOL con la docente en horario que no sea lectivo, siempre de acuerdo con el estudiante y su predisposición (tutorías individualizadas). En todo caso, para la realización de tareas y proyectos, se deben respetar las indicaciones generales que se ofrecen, así como los plazos de entrega, al igual que las fechas de realización de los exámenes y los contenidos a evaluar.

Para concluir, el programa de recuperación que se establece es que el alumnado con exámenes suspensos en las distintos trimestres, deben hacer un examen de recuperación de del temario pendiente en Junio. Se tendrán en cuenta las actividades aprobadas y se calcula la nota media en relación con la evaluación continua (40% exámenes, 40% trabajos y actividades), en el caso de calificación positiva, además del 20% por la asistencia y participación en clase.

El alumnado con alguna actividad, tarea o proyecto concreto suspenso, debe repetir su entrega en la evaluación de Junio, para que se calcule la nota media final con el 40% de las tareas y actividades, si el resto de partes evaluables están aprobadas (40% de los exámenes y 20% por la asistencia y participación).

En el caso de suspender tanto exámenes como tareas y actividades, el estudiante debe realizar la evaluación final como las personas que pierden el derecho a evaluación continua, es decir, un examen final de toda la materia que supone el 50%, y deben entregar un proyecto sobre Prevención de Riesgo Laborales que supone otro 50% del total de la calificación.

En la evaluación extraordinaria de Septiembre el 100% de la calificación es un examen sobre contenidos de toda la materia.

Las propuestas de recuperación referentes a las distintas unidades didácticas deben ser revisadas y aprobadas por el Departamento de FOL.

2.12. Actividades Complementarias y Extraescolares

Las actividades complementarias propuestas para esta programación docente pretenden afianzar los contenidos tratados en el aula y acercar cuestiones relevantes para el módulo de FOL que el alumnado pueda visitar y familiarizarse con ellas. Gracias a ello los contenidos pueden ser más prácticos, además de que estas actividades pueden resultar para los estudiantes más interesantes y motivadoras.

En esta programación docente se han planificado las siguientes actividades complementarias que se realizarán dentro del horario lectivo:

- Visita guiada al Instituto de Prevención de Riesgos Laborales: Con esta actividad se busca que los estudiantes conozcan de cerca una institución que vela por la seguridad en el trabajo y promueve los planes de prevención de riesgos laborales en los centros de trabajo.
- Visita al aula de profesionales/empresas del sector: Con esta actividad se pretende acercar al alumnado las experiencias profesionales de distintas personas que trabajan en el sector de la Alimentación en Asturias, para que les expliquen distintos aspectos que puedan ser de interés para conocer sobre su desempeño profesional, y con ello enriquecer su visión laboral de este sector en el que se están formando.
- Visita guiada al Centro de Empresas de Valnalón: Se pretende que los estudiantes conozcan espacios que promueven el emprendimiento en Asturias, y por ello se estima oportuno que los estudiantes visiten Valnalón, un centro de empresas de referencia en el Principado de Asturias para todo lo que tiene que ver con creación de empresas y apoyo a emprendedores.

Si se considera oportuno, también se puede planificar alguna actividad complementaria referente a la dinamización y gestión de equipos de trabajo o algún

simulacro de primeros auxilios y/o situaciones de emergencia para complementar contenidos teóricos vistos en el módulo de FOL.

Esta propuesta de actividades complementarias podría sufrir modificaciones o algún cambio en el transcurso del curso académico, como modificaciones de fecha debido a cualquier imprevisto que se pueda presentar. Igualmente, también es necesaria la disposición favorable de los estudiantes, y que desde el centro se posibilite que estas actividades puedan llevarse a cabo. Por ello, esta planificación puede sufrir cambios o modificaciones de acuerdo a la propia idiosincrasia del módulo de FOL y a las necesidades y demandas que puedan surgir.

En cuanto a las actividades extraescolares, se informará al alumnado, si es preciso, sobre la oportunidad de participar en alguna de ellas.

2.13. Medidas de Atención a la Diversidad, Necesidades Específicas de Apoyo Educativo y Educación en Valores

La atención a la diversidad debe constituir un pilar fundamental en nuestra planificación docente, pues es importante tener en cuenta las características individuales de los estudiantes para armonizar la respuesta a la diversidad presente en el aula. Para alcanzar los objetivos previstos y dar repuestas a las necesidades del alumnado es necesario seleccionar una metodología que permita la inclusión educativa de los estudiantes, que garantice un aprendizaje equitativo y que respete la igualdad de oportunidades. Por ello, la atención a la diversidad es una necesidad que debe abarcar a todo el alumnado y a todas las etapas educativas, inclusive en la FP.

Es cierto que, como dice Aguado (2009), atender a la diversidad en el aula y lograr una igualdad de oportunidades real, es un reto importante y permanente para las instituciones educativas y los docentes que trabajan en los niveles de enseñanza obligatoria, pero también para los docentes en niveles postobligatorios como la FP.

Por su parte, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (art.1) contempla la Atención a la Diversidad como principio básico del sistema educativo (todas las etapas educativas y alumnado). Por otro lado, en el Capítulo I del Título Preliminar se recoge el principio de equidad: igualdad de oportunidades.

La atención a la diversidad se basa pues, en el hecho de que el profesado dé respuesta a los distintos ritmos de aprendizajes, independientemente de la etnia, religión, situación social u económica del alumnado, para actuar frente a las desigualdades que se puedan producir en el ámbito educativo. El profesorado debe, pues, “adaptar” los ritmos de aprendizaje en las clases según las distintas motivaciones de los estudiantes para prevenir o atajar dificultades de aprendizaje. Otro de los aspectos a tener en cuenta en la atención a la diversidad, es facilitar la autonomía del alumnado y una buena socialización entre los estudiantes, fomentando el respeto hacia las diferentes características de cada individuo (Pacheco y Mansilla, 2013).

En esta programación docente, entre las medidas que se llevarán a cabo específicamente en relación a la atención a la diversidad se encuentran:

- Tener en cuenta distintas adaptaciones metodológicas según las demandas y necesidades del alumnado, de acuerdo a las percepciones de la docente en cuanto a las individualidades e intereses de los estudiantes.
- Procurar una atención especializada, basada en la normalización educativa y el principio de no discriminación, facilitando la inclusión y la integración del alumnado.
- Atender a las necesidades específicas del alumnado con distintas estrategias docentes, según los ritmos de aprendizaje y las características individuales de cada estudiantes.
- Lograr un buen aprendizaje en los estudiantes ofreciendo distintos recursos y materiales que respondan a las necesidades del alumnado.
- Plantear actividades de ampliación para el alumnado que lo requieran o que muestren especial interés en alguna temática, invitando a desarrollar la capacidad de investigación y razonamiento de los estudiantes.

Además de la atención a la diversidad, necesaria y muy importante, se abarca otra cuestión a tener en cuenta en nuestra programación: la inclusión educativa. Echeita (2008) explica que si de algo trata la inclusión educativa, es el hecho de servir como referencia para la mejora de las prácticas educativas, principalmente en la docencia, sirviendo de marco de actuación en atención a la diversidad y en la inclusión de todos los estudiantes

en igualdad de condiciones. Esta inclusión educativa debe tener en cuenta su potencial personal en su trayectoria académica y respetar sus características individuales en el marco de una sociedad muy diversa social y culturalmente.

En consecuencia, es necesaria una atención adecuada y flexible por parte del profesorado según los distintos niveles educativos, e igualmente, tanto el propio centro como los estudiantes deben contribuir a que esa atención sea equitativa y justa con todas las personas integrantes de la comunidad educativa. Como se observa, la inclusión educativa es el fin por el cual se promueve el cambio en los centros para que se conviertan en "escuelas para todos", en la que exista la posibilidad de que todos los miembros de la comunidad educativa del centro participen en la dinámica del mismo. La educación inclusiva en sí misma debería ser un gran proyecto socioeducativo integrado en la práctica educativa de forma natural.

La atención que los docentes prestan al alumnado en el proceso educativo, debería ser igualmente permanente y no puntual, cuando se considera que es oportuna. Todos los estudiantes en uno u otro momento necesitan un apoyo o refuerzo en el entorno educativo por unas u otras razones, por lo que la acción educativa debe ser integra todo el alumnado sin ningún tipo de distinción, además de procurarse una atención "reforzada" cuando sea requerido.

Echeita (2008), también explica que la mejora de la práctica docente, tanto en el aula como docente y como parte relevante de la comunidad educativa, fomenta la mejora y la calidad de la educación, al igual que la innovación, promovándose así un cambio en el proceso educativo a favor de la participación y de la eficacia en la educación, lo que da sentido en sí mismo a la función de los centros educativos y orientación a la práctica educativa.

Por su parte, Amorós y Pérez (1993), señalan que educar para el pluralismo significa implícitamente educar desde la igualdad, inculcando el respeto al otro, independientemente de su cultura, los idiomas que hable, que sea religioso o no pueda padecer algún tipo de discapacidad o vivir en situación de exclusión social. Esto puede parecer un ideal, si bien es cierto que la educación es un concepto que se construye sobre ideales filosóficos de libertad, igualdad, justicia y dignidad humana, deberían estar

presentes siempre en toda práctica educativa, y no solo formar parte de documentos administrativos o como objetivos retóricos.

En relación a la educación en valores, se considera adecuado expresar como necesario que esté presente en toda la acción educativa como un aspecto transversal a toda la enseñanza y a toda la actividad docente. Al igual que los docentes, cualquier miembro de la comunidad educativa y por supuesto la familia y la sociedad son claves en el desarrollo de una buena educación en valores. Los centros educativos, como responsables del desarrollo de diversas enseñanzas y de una formación equitativa y básica a las personas, deben tener en cuenta su relevancia como eje principal en todas las acciones educadoras.

De forma implícita se educa en valores, pero también es oportuno que el profesorado demuestre la importancia forma explícita de los valores de justicia, equidad, igualdad social, igualdad de oportunidades, respeto a la diversidad, etc. para promover comportamientos cívicos, e igualmente impulsar el desarrollo de valores personales y sociales en todo el alumnado de forma adecuada.

Específicamente, en el módulo de FOL, es necesario tener en cuenta que la educación en valores es un eje transversal para tratar distintos aspectos que afectan a la vida de los trabajadores o a los estudiantes que se forman para trabajar en un sector, y en general a las personas de todas la sociedad, en especial la educativa en nuestro caso, pues es un aspecto relevante que debe tener mayor trascendencia en el proceso educativo y en la formación de personas y trabajadores.

La educación en valores en el aula puede llevarse a cabo a través de un diálogo sobre distintos conflictos que puedan surgir, con una comunicación fluida y con empatía ante cualquier problemática. Igualmente se trata de que los estudiantes sean partícipes en igualdad de condiciones de todo el proceso educativo, respetando la igualdad de oportunidades y velando porque se respeten las libertades de todos los implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Finalmente, cabe resaltar la importancia de la formación del profesorado en atención a la diversidad también en la FP y especialmente en FOL, para tratar cuestiones como la educación en valores de forma transversal, haciendo del proceso de aprendizaje

un proceso motivador y de reflexión, además de incentivar un análisis sobre las expectativas laborales y vitales del alumnado.

Como se ha constatado en este documento, la atención a la diversidad es responsabilidad tanto de las administraciones educativas, de los centros, de los docentes, de los estudiantes y de toda la comunidad educativa, procurando que los centros educativos y formativos sean espacios donde se eliminen las barreras del aprendizaje, y se apueste por entornos accesibles donde las particularidades individualidades sean consideradas y respetadas.

2.14. Conclusiones

La realización del Máster ha supuesto un valioso aprendizaje como futura docente y por otro lado, en el Practicum donde he desarrollado en mayor medida mis habilidades personales y comunicativas en el ámbito docente, además de interiorizar diversas cuestiones en relación a la docencia que son relevantes e interesantes de conocer. En general, después de haber cursado el Máster, puede decirse que ha sido una experiencia trascendental a nivel personal y laboral, e igualmente, gracias a haber participado en las dinámicas de un centro como docente en prácticas he desarrollado distintas Competencias Específicas (CE) como son; *(C.E.5): Desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad del alumnado, (C.E.6): Diseñar y desarrollar ambientes y espacios de aprendizaje con especial atención a la diversidad, la equidad, la educación en valores la igualdad entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto a los derechos humanos, (C.E.7): Saber estimular el esfuerzo personal del alumnado y promover sus capacidades para aprender por sí mismos y con otros, desarrollando habilidades de pensamiento y toma de decisiones que promuevan su autonomía, la confianza y la iniciativa personal y (C.E.8): Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolver conflictos.*

De todos los aprendizajes adquiridos, destaca especialmente la apuesta por la innovación metodológica y por la planificación de la programación docente, aspectos

transcendentales en el vida docente, y que han supuesto un reto y una formación verdaderamente enriquecedora.

En relación a la propuesta de innovación planteada, se espera que sea oportuna y que cumpla con el propósito de motivar e incentivar al alumnado en el transcurso de las clases del módulo de FOL. En definitiva, se espera que con el desarrollo de las actividades en el marco de la metodología del Storytelling, se logren los objetivos que se han planteado y además, ello pueda servir de guía para otro tipo de propuestas de innovación similares en los Ciclos Formativos.

3. Referencias Bibliográficas

Aguado, T. (2009). Pedagogía intercultural. En A. García y A. Escarbajal de Haro (Coords.), *Pluralismo sociocultural, educación e interculturalidad* (pp. 167- 182). Badajoz: Abecedario.

Amorós, A., y Pérez, P. (1993) *Por una educación intercultural*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.

Ballester, A. (2002). *El aprendizaje significativo en la práctica. Cómo hacer el aprendizaje significativo en el aula*. Las Palmas: Ediciones Pirámide.

Cárdenas, Z. (2016). *Storytelling: an aid to develop oral skills among third graders*. (Monografía). Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia.

Decreto 159/2012, de 11 de julio, por el que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Medio de formación profesional en Elaboración de Productos Alimenticios.

Echeita, G. (2008). Inclusión y exclusión educativa. “voz y quebranto. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación (REICE)*, 2 (6), 9-18.

Fernández, C. (2010). El cuento como recurso didáctico. Innovación y experiencias educativas.

Ferradas, I. (2014). *Storytelling: 10 claves y ejemplos*. Recuperado del portal NEURADS: <http://neurads.com/storytelling-10-claves-y-ejemplos/>

Garma, A., y Elexpuru, I. (1999). *El autoconcepto en el aula. Recursos para el profesorado*. Barcelona: Edebé.

Gavilán, P., y Alario, R. (2010). *Aprendizaje Cooperativo. Una metodología con futuro*. Principios y aplicaciones. Madrid: Editorial CCS.

Jiménez, I. (2012). Storytelling, la fuerza de una buena historia. Recuperado de: <http://www.puromarketing.com/44/12627/storytelling-fuerza-buena-historia.html>

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. En *Boletín Oficial del Estado*, núm. 106, de 4 de mayo de 2006. Ministerio de Educación: España.

Marcelo, C. (Ed.). (2001). *La Función Docente*. Madrid: Síntesis.

Monereo, C. (2000). El asesoramiento en el ámbito de las estrategias de aprendizaje. En C. Monereo (Coord.), *Estrategias de aprendizaje* (pp. 15-62). Madrid: Visor.

Orden ECD/65/2015, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato de 21 de enero. En *Boletín Oficial del Estado*, núm. 25, de 29 de enero de 2015. Ministerio de Educación: España.

Pacheco, L. (2004). Creatividad, educación e investigación. *Horizontes pedagógicos*. 6 (1), pp. 80-87. Recuperado de: <https://cutt.ly/NiBvD75>

Pacheco, J., y Mansilla, J. (2013). Significados Subjetivos de Fortalezas y Debilidades del Proceso en Inclusión Educativa. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 7(2), 95-113.

Parcerisa, A. (2007). Materiales para el aprendizaje, más allá del libro de texto... y de la escuela. *Revista Aula de Innovación Educativa*, 165. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/164853>

Proyecto Educativo de Centro (PEC), (2020). Documento de centro. No publicado. Asturias.

Real Decreto 452/2010, de 16 de abril, por el que se establece el Título de Técnico en Elaboración de Productos Alimenticios y se fijan sus enseñanzas mínimas. En *Boletín Oficial del Estado*, núm. 123, de 20 de mayo de 2010. Ministerio de Educación: España.

Rosales-Staktus, S. E. (2015). Uso del relato digital (digital storytelling) en la educación. Influencia en las habilidades del alumnado y del profesorado (Tesis doctoral). Universidad de Alicante, Alicante, España. Recuperado de <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/65810>

Rosales-Staktus, S., y Roig-Vila, R. (2016). El relato digital (digital storytelling) como elemento narrativo en el ámbito educativo. *Notandum*, 44-45, 163-174.

Salmon, C. (2008). *Storytelling, la máquina de fabricar historias y formatear mentes*. Barcelona, España: Península.

Torrego, J. C., y Negro, A. (2015). *Aprendizaje cooperativo en las aulas*. Alianza Editorial.

Vaello, J. (2011). *Cómo dar clase a los que no quieren*. Barcelona: Graó.

Villalustre, L., y Del Moral, M. E. (2014). Digital storytelling: una nueva estrategia para narrar historias y adquirir competencias por parte de los futuros maestros. *Revista Complutense de Educación*, 25 (1), 115-132.

Zak, P. J. (2013). How stories change the brain. Greater Good Magazine. Recuperado de: <https://cutt.ly/WiBzLp0>

4. Anexos

Anexo 4.1. Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior que se imparten en el centro

Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior que se imparten en el centro
<p><u>Ciclos Formativos de Grado Medio</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. Gestión Administrativa (2000 horas)2. Técnico de Laboratorio (1400 horas)3. Elaboración de Productos Alimenticios. (2000 horas)
<p><u>Ciclos Formativos de Grado Superior</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. Administración y Finanzas. (2000 horas)2. Procesos y Gestión de Calidad de Industria Alimentaria (2000 horas)3. Química Ambiental (1400 horas)

Anexo 4.2. Cuestionario de evaluación

Cuestionario de evaluación para cada tarea realizada

(Se cumplimenta de forma individual y se valora la actividad presentada por el resto de compañeros y compañeras. El docente también utiliza este mismo cuestionario para valorar cada tarea presentada.)

Por favor, indica la valoración que te merecen los siguientes aspectos sobre la actividad realizada (título de la historia/tarea que se valora)

1. Claridad en la exposición del relato de la historia:

- ❖ Muy buena
- ❖ Buena
- ❖ Regular
- ❖ Mala
- ❖ Muy Mala

2. Consideras que la historia está bien argumentada y expuesta:

- ❖ Si
- ❖ No

3. Consideras que la historia es original y creativa:

- ❖ Siempre
- ❖ La mayoría de las veces
- ❖ Algunas veces
- ❖ Nunca

4. Se entiende lo que la historia quiere transmitir y es coherente según lo expuesto:

- ❖ Siempre
- ❖ La mayoría de veces
- ❖ Algunas veces
- ❖ Nunca

5. Consideras que la historia está bien fundamentada, logrando su objetivo de transmitir emoción:

- ❖ Sí
- ❖ No

6. Se presentaron dificultades a lo largo de la actividad:

- ❖ Siempre
- ❖ La mayoría de veces
- ❖ Algunas veces
- ❖ Nunca

7. Los recursos utilizados han permitido que se realice la actividad de forma adecuada:

- ❖ Si
- ❖ No

8. La historia es interesante y se presenta de forma lúdica y atractiva:

- ❖ Siempre
- ❖ La mayoría de veces
- ❖ Algunas veces
- ❖ Nunca

9. Se ha entendido la información que se quería transmitir:

- ❖ Siempre
- ❖ La mayoría de veces
- ❖ Algunas veces
- ❖ Nunca

<p>10. La exposición de la tarea ha sido forma adecuada, en tiempo y forma:</p> <p>❖ Si</p> <p>❖ No</p>
<p>11. Resulta interesante todo lo que se ha expuesto en la actividad:</p> <p>❖ Si</p> <p>❖ No</p>
<p>12. En general, estoy satisfecho/a con el desarrollo de la actividad.</p> <p>❖ Si</p> <p>❖ No</p>
<p>13. Otras sugerencias u observaciones.....</p> <p>.....</p>

- *Calificación propuesta para la actividad:.....*

Anexo 4.3. Cuestionario de autoevaluación

<p style="text-align: center;"><u>Cuestionario de autoevaluación sobre la actividad realizada</u></p> <p>Valora del 1 al 10, según consideres, los siguientes aspectos relacionados con la actividad realizada. Comenta las cuestiones que te parezcan más oportunas.</p>
<p>1. Participación e implicación en el desarrollo de la tarea:</p> <p style="padding-left: 40px;">1 2 3 4 5 6 7 8 9 10</p> <p>Comentario:.....</p> <p>.....</p>
<p>2. Calidad y emotividad del trabajo realizado:</p> <p style="padding-left: 40px;">1 2 3 4 5 6 7 8 9 10</p> <p>Comentario:.....</p> <p>.....</p>
<p>3. Comunicación de los argumentos y forma de transmitir la historia:</p> <p style="padding-left: 40px;">1 2 3 4 5 6 7 8 9 10</p> <p>Comentario:.....</p> <p>.....</p>
<p>4. Innovación en el relato y originalidad en la historia:</p> <p style="padding-left: 40px;">1 2 3 4 5 6 7 8 9 10</p> <p>Comentario:.....</p> <p>.....</p>
<ul style="list-style-type: none">• Calificación que consideras que debe tener la actividad: <p>.....</p>

Anexo 4.4. Cuestionario de satisfacción final

<p><u>Cuestionario de satisfacción final sobre la propuesta de innovación</u></p> <p>Valora del 1 al 10, según consideres, los siguientes aspectos relacionados con las actividades realizadas de forma global. Comenta las cuestiones que te parezcan más oportunas.</p>
<p>1. Organización de recursos: Humanos, materiales y espacios: ·</p> <p>1 2 3 4 5 6 7 8 9 10</p> <p>Comentario:.....</p> <p>.....</p>
<p>2. Coordinación de los docentes implicados:</p> <p>1 2 3 4 5 6 7 8 9 10</p> <p>Comentario:.....</p> <p>.....</p>
<p>3. Información recibida por el alumnado sobre las actividades:</p> <p>1 2 3 4 5 6 7 8 9 10</p> <p>Comentario:.....</p> <p>.....</p>
<p>4. Organización de las actividades:</p> <p>1 2 3 4 5 6 7 8 9 10</p> <p>Comentario:.....</p> <p>.....</p>
<p>5. Valoración global de las actividades:</p> <p>1 2 3 4 5 6 7 8 9 10</p> <p>Comentario:.....</p> <p>.....</p>

